



ACTA EXTRAORDINARIA 48– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Buenas noches estimados directores de Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, como el personal de apoyo que están hoy en esta sesión extraordinaria 48-2023.

Esta sesión extraordinaria del Colegio se realiza de manera virtual este miércoles 25 de octubre del 2023, en modalidad virtual, a las 7 p.m., con la licencia de Zoom 2600658833.

Vamos a pasar asistencia. La señora presidenta va a estar conectándose en los próximos minutos, nos pidió que iniciáramos la sesión para no hacer esperar a nadie.

Asistencia:		
Cargo	Nombre	Lugar
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón.	Cédula 1-0722-0884 y me encuentro en Ciudad de México
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea	Cédula 1-0593-0765, desde mi casa habitación en Goicoechea.
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez.	Cédula 3-0368-0970, desde mi casa habitación en Cartago.
Tesorera	Laura González Picado	Cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal I	Mariela Quesada Díaz	Cédula 1-1325-0686, desde mi casa de habitación en San Sebastián.
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez	Ausente con justificación.

Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez	Ausente con justificación.
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez	Cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez	Cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez	Desde mi casa de habitación en Guadalupe, Goicoechea.
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado	Desde mi casa de habitación en San Juan de Dios de Desamparados.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias. Damos por iniciada la apertura de esta sesión.

Capítulo 2. Presentación del Estudio Actuarial.

Como puntos únicos de esta agenda, tendremos la presentación del estudio actuarial y también la presentación del presupuesto 2024.

Vamos a dar pase al señor máster Rodrigo Arias López, gerente general y matemático de la empresa DAL Dinámica Actuarial, como también a su compañera Kemly Arias Sandí, para que ellos nos hagan la exposición de la valuación actuarial de los ingresos y egresos del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con corte al 31 de diciembre de 2022.

La secretaria Maureen Calvo

Ya les voy a dar acceso.

Creo que ya están ahí. Dice doña Yanancy que ya se está conectando.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Excelente.

El director Juan Pablo Estrada.

¿Maureen ya están los señores ahí?

La secretaria Maureen Calvo

Sí, ya veo a doña Kemly y a don Rodrigo no le veo la cámara encendida, pero me aparece conectado.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Podemos...

La secretaria Maureen Calvo

Ahí está ya.

El director Juan Pablo Estrada.

Empecemos entonces.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Don Rodrigo, ¿ya está?

La secretaria Maureen Calvo

Ahí está doña Yanancy, la voy a conectar también.

La presidenta Yanancy Noguera.

Hola, ¿cómo les va?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bien.

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Hola, buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, ¿cómo están?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Tendríamos que registrar el ingreso de Yanancy que no se había conectado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches a todos y todas, Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884 y me encuentro en Ciudad de México.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Perfecto, ya comprobada la asistencia, nos gustaría entonces iniciar con el máster Rodrigo Arias López, quien es el gerente general de la empresa Dinámica Actuarial y escuchamos don Rodrigo la exposición que usted ha preparado para esta Junta Directiva.

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Bien buenas noches ¿me escuchan?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, señor.

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Bien, mi nombre es Rodrigo Arias López y soy el responsable junto con Kemly Arias del informe. Soy el gerente de Dinámica Actuarial Limitada. Es un placer para mí realizar esta presentación la noche de hoy. Esto va a estar a cargo de Kemly, a quién le doy la palabra.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Perfecto, bueno, muy buenas noches. Voy a compartir la presentación. Nada más me confirman por favor si pueden ver mi pantalla.

El fiscal Diego Coto.

Sí, señora.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Perfecto. Lo puse en pantalla en modo completo. ¿Sí se ve cómo presentación?

La secretaria Maureen Calvo

Correcto.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Excelente bueno, el día de hoy vamos a ver una presentación resumida de lo que fue la valuación actuarial, tanto del Colper como del Fondo, con corte al 31 de diciembre del 2022.



Como ustedes probablemente ya saben, los informes son bastante extensos, ambos informes, tanto del Colper como del Fondo, pero la idea es poder ver los puntos centrales el día de hoy; ya el detalle de todos los resultados, de los escenarios que ahí vienen y que son bastantes, los pueden ver en los informes correspondientes.



Como agenda el día de hoy, vamos a ver un poco sobre la información general de los estudios, el análisis de situación actual, tanto del Colper como del Fondo, las hipótesis demográficas y financieras de los estudios muy resumidas, lo que son los escenarios evaluados, un poco los resultados del escenario base y los resultados de algunos otros escenarios a manera de resumen, junto con las conclusiones y las recomendaciones obtenidas como parte del análisis.



Objetivo

El objetivo del estudio es efectuar un análisis de las principales variables estadísticas, demográficas y financieras que afectan los ingresos y gastos del COLPER y del Fondo en los últimos cinco años y realizar una evaluación actuarial de los próximos 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años.

Objetivos adicionales:

- Presentar un Informe Final en el que se enfatice en el análisis integral del estudio realizado y las recomendaciones para la sostenibilidad del patrimonio del Colegio para los próximos 30 años.
- Presentar un Informe Final en el que se enfatice en el análisis integral del estudio realizado y las recomendaciones para la sostenibilidad del patrimonio del Fondo de Mutualidad para los próximos 30 años.

Período valuado y fecha de valuación

La presente valuación actuarial es con corte al 31 de diciembre de 2022, analiza el período que comprende del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022 y las proyecciones demográficas y financieras son a 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años.

Actuario responsable de la valuación

El matemático-actuario responsable de la presente valuación actuarial es el profesional M.Sc. Rodrigo Arias López, colegiado en el Área de Matemática Actuarial N° 13877 del Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica, con la asistencia de la profesional Kermly Arias Sandí, miembro del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, en el área de Ciencias Actuariales, con carné número 30602.



Con respecto a la información general, el objetivo de este estudio consistió en efectuar un análisis de las principales variables estadísticas, demográficas y financieras que afectan tanto al Colper como al Fondo, no solamente de forma retrospectiva, que son los últimos 5 años, sino también poder evaluar ¿cuáles son las proyecciones para los próximos 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años. Entonces, para todos los análisis de proyección, vamos a ver que estos diferentes plazos se consideran de forma recurrente.

Adicionalmente, pues tenemos dos estudios que se presentaron. Como les mencionaba, uno para el Colper y otro para el Fondo.

Como periodo evaluado se hizo un análisis de los últimos 5 años, como se mencionaba que desde el primero de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2022 y además las proyecciones con estas periodicidades que estábamos mencionando.

El responsable del estudio es el máster Rodrigo Arias y yo estuve pues ayudando en el proceso y yo soy bachiller en Ciencias Actuariales. También colegiada en el Colegio de Ciencias Económicas.

Balance General del COLPER CRC 2017-2022

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Activo	966.563.139	3.527.894.171	3.494.248.722	3.559.864.421	3.558.691.925	3.540.946.655
Pasivo	90.537.317	76.885.128	51.234.894	104.349.549	66.872.019	57.295.413
Patrimonio	876.025.822	3.451.009.043	3.443.013.828	3.455.514.872	3.491.819.906	3.483.651.241
Total pasivo %	9,4%	2,2%	1,5%	2,9%	1,9%	1,6%
Patrimonio %	90,6%	97,8%	98,5%	97,1%	98,1%	98,4%
Variación del activo		265,0%	-1,0%	1,9%	0,0%	-0,5%
Variación del pasivo		-15,1%	-33,4%	103,7%	-35,9%	-14,3%
Variación del patrimonio		293,9%	-0,2%	0,4%	1,1%	-0,2%

Como parte del análisis de la situación actual, podemos ver acá lo que es el balance general del Colper para los últimos años. En esta línea podemos ver lo que es el activo, el comportamiento que ha tenido, hubo un cambio importante en el 2017, en donde se hizo un análisis de revalorización de lo que son los activos fijos y entonces se dio un incremento importante a nivel del activo de un 265%. A partir de ahí, pues los montos han sido bastante constantes a lo largo del año.

Con respecto a los montos del pasivo, pues el pasivo es proporcionalmente bastante pequeño en relación con el activo. Lo que quiere decir que mayor parte de ese activo la contraparte sería patrimonio. Que también que en línea con el comportamiento que ha tenido el activo, pues ha sido un comportamiento bastante constante a lo largo de los últimos 5 años.

Ingresos y egresos del COLPER CRC 2017-2022

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
Ingresos (1)	600.188.348	585.123.733	555.628.682	502.870.062	524.041.842	549.819.478	
Egresos (2)	620.602.695	555.208.192	564.387.120	489.940.191	433.203.062	486.466.126	
Egresos ajustados (3)	620.602.695	555.208.192	564.387.120	458.795.702	468.361.028	531.154.999	
Excedente (1)-(2)	- 20.414.346	29.915.541	- 8.758.438	12.929.870	90.838.780	63.353.352	
Excedente (1)-(3)	- 20.414.346	29.915.541	- 8.758.438	44.074.360	55.680.814	18.664.479	
Variación de ingresos		-2,51%	-5,04%	-9,50%	4,21%	4,92%	-1,58%
Variación de egresos		-10,54%	1,65%	-13,19%	-11,58%	12,30%	-4,27%
Variación de egresos ajustados		-10,54%	1,65%	-18,71%	2,08%	13,41%	-2,42%

Tenemos también lo que son los ingresos y los egresos del Colper. En este caso podemos ver que lo que son los ingresos han tenido una disminución promedio de 1,58%, sin embargo esto está muy influenciado por los primeros 3 años, especialmente el 2020, en el cual hubo una disminución de un 9,5%. Si vemos los últimos 2 años, la tasa de crecimiento pues ha sido 4,21 y 4,92%.

Con respecto al tema de los egresos, en promedio ha sido una disminución de un 4,27%. Tenemos pues, varios periodos en los cuales los egresos disminuyeron, sin embargo para el 2022, si hay un aumento de un 12,3%, lo que al final contrarresta un poco las disminuciones de años anteriores.

Balances del Fondo CRC 2017-2022

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Activo	2.471.467.317	2.689.350.710	2.796.061.176	2.938.489.342	3.020.154.284	3.156.607.971
Pasivo	17.257.959	19.994.045	15.611.261	10.931.414	14.961.374	17.741.942
Patrimonio	2.454.209.358	2.669.356.665	2.780.449.915	2.927.557.928	3.005.192.910	3.138.866.028
Activo %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Pasivo %	0,7%	0,7%	0,6%	0,4%	0,5%	0,6%
Patrimonio %	99,3%	99,3%	99,4%	99,6%	99,5%	99,4%
Variación del Activo		8,8%	4,0%	5,1%	2,8%	4,5%
Variación del Pasivo		15,9%	-21,9%	-30,0%	36,9%	18,6%
Variación del Patrimonio		8,8%	4,2%	5,3%	2,7%	4,4%

Tenemos también lo que es el balance del Fondo. El Fondo pues sí tiene una cantidad de activos bastante significativa, son todas las reservas o las inversiones con las cuales cuenta el Fondo.

Vemos que realmente el pasivo es bastante pequeño, también proporcionalmente con el activo con el que cuenta, por lo que la contraparte también es en gran parte el patrimonio.

En el caso del activo, vemos que la variación pues ha sido positiva en todos los años, es un activo que ha venido creciendo durante los últimos periodos y el pasivo, pues realmente al ser un monto pequeño, pues se ven variaciones bastante altas, pero los montos están siempre por debajo de los 20.000.000 en todos los periodos.

Cartera total de inversiones del Fondo al 31/12/2022 CRC

Cartera	Saldo	Rendimiento	Plazo
Inversiones	1.435.371.755	5,2%	0,69
Créditos	1.512.122.252	12,0%	12,0
Total	2.947.494.007	8,70%	6,50

Acá podemos ver un desglose de lo que es la cartera total de inversiones del Fondo al 31 de diciembre del 2022. De este monto de inversiones son 2.947.000.000 de colones, los cuales están divididos más o menos mitad y mitad entre inversiones y créditos. Tenemos que 1.435.000.000 se asocian con inversiones y 1.512.000.000 con créditos. Lo que sí varía de forma significativa es el rendimiento que se obtiene de uno o del otro. En el caso de las inversiones, el rendimiento es de un 5,2% y en el caso de los créditos es de un 12%.

Y también aunado con el tema del plazo, porque las inversiones pues están a unos plazos bastante cortos, menor a 1 año, en promedio es de un 0,69 años y mientras que los créditos el plazo promedio es de 12 años, lo que significa pues que se tiene un ingreso o un rendimiento garantizado por un periodo mucho más extenso en el caso de la cartera de crédito.

Con respecto a los balances y los desgloses que vimos de ingresos y egresos, en el informe pueden ver cuadros donde se analizan todas las cuentas. Por ejemplo, tanto el activo como ingresos, egresos, dependiendo de los diferentes componentes que tiene cada uno de ellos.

Ingresos, egresos y excedentes del Fondo CRC 2018-2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Ingresos	404.403.012	376.014.776	301.962.270	301.465.153	379.371.566	
Egresos	189.255.705	251.149.426	168.626.356	223.830.171	245.698.447	
Excedentes	215.147.307	124.865.350	133.335.913	77.634.982	133.673.119	
Variación de Ingresos		-7,0%	-19,7%	-0,2%	25,8%	-0,3%
Variación de Egresos		32,7%	-32,9%	32,7%	9,8%	10,6%
Variación de Excedentes		-42,0%	6,8%	-41,8%	72,2%	-1,2%

En el caso del Fondo nos faltaba ver también lo que eran ingresos y egresos y excedentes. Entonces en este caso lo que son los ingresos del Fondo, vemos que la variación ha sido de un 0,3% negativo, pero esto realmente si lo vemos año por año tenemos que en el 2019 al 2021 hubo crecimientos negativos, hubo más bien disminuciones; pero el 2022 pues es un año en el cual hay un incremento de un 25,8% en relación con el 2021, lo que hace que al final la tasa promedio sea de ese 0,3%.

En relación con los egresos, el promedio es de un 10,6%, hay bastante variabilidad entre los años. Vemos que en unos años pues ha sido un crecimiento importante, otro año más bien de una disminución y el último año el 2022, donde el incremento de los egresos fue de 9,8%.

Finalmente los excedentes, reflejando también esa variabilidad que se ha observado a nivel de los ingresos y egresos, pues los excedentes también muestran una tendencia bastante variable en los cuales, por ejemplo, el 2021 fue un año en el cual los excedentes disminuyeron de una forma importante, se tuvo un monto de unos 77.000.000 millones comparado con lo que es el 2022, en donde fueron 133 millones.

Antigüedad y monto promedio del subsidio de retiro

Año	Femenino		Masculino		Ambos sexos	
	Antigüedad promedio	Subsidio promedio	Antigüedad promedio	Subsidio promedio	Antigüedad promedio	Subsidio promedio
2018	28	1.803.846	30	2.000.000	29	1.872.500
2019	32	1.929.167	32	2.015.000	32	1.968.182
2020	28	1.761.538	30	1.833.333	29	1.796.000
2021	28	1.815.625	26	1.615.000	27	1.738.462
2022	28	1.815.625	26	1.615.000	27	1.738.462
2023	31	2.265.480	27	1.955.325	30	2.179.920
Total	29	1.925.001	28	1.826.186	29	1.886.944

Pasamos acá. Bueno como les mencionaba, en el informe podemos ver un poco más detallado todo el tema de ingresos y egresos, pero vamos a entrar a ver lo que es el monto del subsidio de retiro, siendo que este es uno de los subsidios que representa un egreso más importante para lo que es el Fondo. Acá tenemos lo que es la antigüedad promedio y el subsidio promedio otorgado en los últimos años. Vemos que en general la antigüedad que tienen las personas que se están retirando o que están obteniendo el subsidio de retiro, es de 29 años en el caso de las mujeres y 28 años en el caso de los hombres.

Además el subsidio promedio, si vemos el total de la población es más o menos de 1.886.944 colones. Acá podemos ver cómo ha venido comportándose a lo largo de estos últimos años, según los subsidios otorgados.

Distribución de miembros activos del Fondo

Concepto	Mujeres	Hombres	Ambos
Total de colegiados activos	1.783	960	2.743
< 65 años activos	1.689	830	2.519
>=65 años exonerados	12	47	59
>=65 años no exonerados	82	83	165
<65 años activos %	94,7%	86,5%	91,8%
>=65 años exonerados %	0,7%	4,9%	2,2%
>=65 años no exonerados %	4,6%	8,6%	6,0%

** Población al 31 de diciembre de 2022

Además, algo muy importante es lo que es la población de activos, tanto del Fondo como del Colegio, porque al final es la misma población la que se está analizando, la cual la hemos segregado en diferentes grupos, por ejemplo, tenemos que el total de los colegiados activos a la fecha de corte del estudio es de 2743 personas. Estos pues mayoritariamente son mujeres, las mujeres son 1783, mientras que los hombres son 960 personas. Y esta población pues la hemos segregado en los siguientes grupos, lo que son colegiados activos con menos de 65 años, luego tenemos colegiados con 65 años o más que están exonerados, que entendemos, pues que vienen de esa población que en algún momento fue exonerada y que viene decreciendo en los últimos años y además los colegiados activos mayores iguales a 65 años, pero que no están exonerados, los cuales son 165 personas. Esto es importante porque los menores de 65 años son las personas que podrían tener derecho a optar por el subsidio de retiro, mientras que ya los que tienen más de esa edad, probablemente ya disfrutaron el subsidio, sin embargo, podrían todavía disfrutar de algunos otros beneficios que ofrece el Fondo.

The screenshot shows a presentation slide with the title "Principales hipótesis demográficas" in a large, blue, sans-serif font. Below the title, there are four bullet points in a smaller, grey font: "Nuevas generaciones de colegiados: 130 en 2023, luego crecen con una tasa decreciente.", "Densidad de cotización: se asume una densidad de cotización igual a 1.", "Tabla de mortalidad de la SUPEN:", and "Hipótesis demográficas sobre cantidad de subsidios según tipo." Below these points, there are two more lines of text, each preceded by a right-pointing arrow: "Hipótesis demográficas sobre planilla de empleados del COLPER y del Fondo." and "Hipótesis demográficas sobre planilla de empleados del COLPER y del Fondo." The slide has a light blue background with a subtle grid pattern. In the bottom right corner, there is a logo for "DINÁMICA ACTUARIAL" with the text "DINÁMICA ACTUARIAL" in a bold, sans-serif font and "DINÁMICA ACTUARIAL" in a smaller font below it.

Principales hipótesis demográficas

- Nuevas generaciones de colegiados: 130 en 2023, luego crecen con una tasa decreciente.
- Densidad de cotización: se asume una densidad de cotización igual a 1.
- Tabla de mortalidad de la SUPEN:
- Hipótesis demográficas sobre cantidad de subsidios según tipo.

Hipótesis demográficas sobre planilla de empleados del COLPER y del Fondo.

Hipótesis demográficas sobre planilla de empleados del COLPER y del Fondo.

DINÁMICA ACTUARIAL

Pasando a lo que son las hipótesis, igual en el estudio viene muy detallado todos los supuestos que se están utilizando y la base que se está considerando para dichos supuestos. Aquí lo que hacemos es resumir cuáles son estos supuestos, por ejemplo, lo que son las nuevas generaciones de colegiados. Este es un estudio que utiliza una metodología abierta, es decir, que se considera que todos los años hay nuevas incorporaciones y nuevas personas que se están incorporando en el modelo.

Entonces para esto, pues se hizo un análisis de lo que son las incorporaciones históricas y lo que se está considerando es que en el 2023 hay 130 nuevas personas o nuevas incorporaciones y luego hay un crecimiento de estas personas, pero esa tasa va bajando conforme va pasando el tiempo.

Además, hay una estructura que se asume para estas personas que entran, cuál es la edad, el sexo de estas personas, lo cual se construyó con base en la historia que se ha tenido en los últimos años.

También hay un supuesto de densidad de cotización, que en este caso se asume que es igual a un 100%, es decir que las personas están aportando durante todos los meses del año.

También es muy importante considerar el tema de la mortalidad, porque tenemos beneficios que se asocian con lo que es la muerte, entonces en este caso se utilizan las tablas de mortalidad oficiales de la Superintendencia de Pensiones para moderar este riesgo.

Además, pues se tienen hipótesis demográficas sobre la cantidad de subsidios según el tipo, entonces para cada uno de los subsidios que otorga el Fondo, se hizo un análisis para poder determinar cuál es la proyección y los casos esperados que se podrían obtener para cada uno de ellos. Además de hipótesis demográficas diferentes sobre lo que es la planilla de empleados del Colper y del Fondo, ya que esto tiene una incidencia en lo que son los gastos de cada una de estas entidades.

Principales hipótesis financieras

Tasa de inflación: $3\% = (3,24\% + 2,85\%)/2$.

Tasa de reajuste del salario base de periodista: $3\% = \text{tasa de inflación}$.

Tasa de aumento del subsidio de retiro: 3% anual.

Tasa de rendimiento de inversiones COLPER: 1% nominal, neta de otros gastos.

« Tasa de rendimiento de inversiones y créditos del Fondo: $8,6\%$ nominal ($5,45\%$ real). »

Tasa de aumento de la cuota de colegiatura: 3% anual = inflación.

Tasa real de aumento de salario de empleados: COLPER: $2,5\%$; Fondo: 0%

Distribución del Timbre: $7,5\%$ para el Fondo hasta junio de 2024; 15% a partir de julio de 2024.

Distribución de cuotas: 25% para el Fondo hasta junio de 2024; 50% a partir de julio de 2024.

 DINÁMICA ACTUARIAL

Con respecto a las hipótesis financieras, también hay una gran lista de hipótesis financieras que sustentan el estudio, por ejemplo, lo que es la tasa de inflación, que en este caso para las proyecciones está utilizando una tasa de inflación de un 3% .

Además hay una tasa de reajuste de lo que es el salario base de un periodista, ya que hay subsidios o beneficios que dependen de este salario base del periodista y esta tasa se considera como que es igual a la inflación.

Además una tasa de aumento del subsidio de retiro, que se considera igual al 3%. Algo muy importante es que para todo el análisis de proyección que se está realizando, se está considerando que todos los beneficios están indexados y no solo los beneficios, sino también lo que es la colegiatura, porque como estamos haciendo proyecciones a largo plazo, de 5, 10, 15, 20 y hasta 30 años, si se dejaran los montos constantes eso deja de tener relevancia en el tiempo.

Entonces todas las proyecciones están indexadas, es decir, se están considerando que tanto la cuota como los beneficios crecen con inflación y eso pues es lo que estamos indicando acá, en donde se asume que la tasa de aumento de la cuota de colegiatura es igual al 3% que es la inflación proyectada.

Adicionalmente pues hay una tasa de rendimiento que es necesario considerar. Para lo que son las inversiones del Colper, se asume un 1% nominal, puesto que estas son inversiones que están prácticamente a la vista y aparte de que pues es una reserva bastante pequeña en comparación, por ejemplo con la del Fondo.

Además para lo que son las inversiones y créditos del Fondo, se considera una tasa de un 8,6% nominal, que con la inflación del 3% viene siendo una tasa real de un 5,45%.

Tenemos también lo que es la tasa real de aumento de los salarios de los empleados del Colper, que se asumen un 2,5% y en el caso del Fondo la tasa real es de un 0%, es decir, se asume que solamente crecen con inflación.

Algo muy importante es el tema de la distribución de lo que son los ingresos por timbre y por cuotas, entonces para efectos del escenario base se consideró, que la distribución del timbre es de un 7,5% para el Fondo hasta junio del 2024 y ya a partir de julio del 2024 pasa a ser un 15%. Y en el caso de las cuotas, se asume que es un 25% hasta junio del 2024, que entendemos es cuando finaliza el transitorio que está establecido y ya a partir de julio del 2024, pasaría nuevamente a ser un 50% como estaba en el pasado.

Escenario	Descripción
Escenario Base	Este escenario es el que se considera más probable bajo la normativa vigente del COLPER al 31/12/2022, las estadísticas observadas durante los últimos cinco años y las hipótesis que se indicaron en la sección anterior.
Escenario 1	Se asume que las nuevas generaciones se reducen un 50%.
Escenario 2	Se asume que no hay nuevas generaciones (Escenario Cerrado).
Escenario 3	Se asume que el 25% de los colegiados menores de 50 años de edad salen aleatoriamente del Colegio.
Escenario 4	Se asume que el 50% de los colegiados menores de 50 años de edad salen aleatoriamente del Colegio.
Escenario 5	La tasa de crecimiento de las cuotas de ingreso y de colegiatura del COLPER se reducen a la mitad.
Escenario 6	Se asume que los ingresos del Timbre del Colegio se reducen un 25%.
Escenario 7	Se asume que los ingresos del Timbre del Colegio se reducen un 50%.
Escenario 8	Se asume que el Colegio deja de tener los ingresos del Timbre.
Escenario 9	Las tasas de variación de ingresos del Timbre se reducen 2 puntos porcentuales.
Escenario 10	Las tasas de variación de ingresos del Timbre se reducen 4 puntos porcentuales.
Escenario 11	Condiciones de escenarios 1 y 6 juntas.
Escenario 12	Condiciones de escenarios 2 y 7 juntas.
Escenario 13	Condiciones de escenarios 3 y 8 juntas.
Escenario 14	Condiciones de escenarios 4 y 9 juntas.
Escenario 15	Condiciones de escenarios 5 y 10 juntas.

Pasando a lo que son los escenarios evaluados. Acá podemos ver una lista de todos estos escenarios. En los informes, ustedes van a poder ver los resultados de cada uno de estos escenarios, pero acá lo que estamos haciendo básicamente es listando y explicando un poco en que consiste en cada uno de ellos.

Muchos de ellos responden a los requerimientos que se establecieron en el cartel de la contratación. Entonces en este caso, pues primero tenemos un escenario base, que el escenario base es el que se asocia con los supuestos que acabamos de explicar. Esto sería el escenario que se considera más probable bajo la normativa vigente y las estadísticas de los últimos 5 años que acabamos de analizar.

Una vez que ya se tiene una proyección base, se empieza a sensibilizar sobre diferentes variables, entonces de ahí, pues surgen todos los escenarios que vemos, que son escenario 1 hasta el escenario 15.

Entonces en estos escenarios, por ejemplo, asumimos qué pasa si las nuevas generaciones se reducen en un 50%, qué pasa si no hay nuevas generaciones, es decir, si trabajamos bajo una metodología de escenario cerrado o, por ejemplo, si se asume que el 25% de los colegiados menores de 50 años sale de forma aleatoria del Colegio, esto para medir un poco qué pasaría ante reducciones inesperadas en lo que es la población de afiliados.

El escenario cuatro es aún más extremo en el sentido de que se reduce en un 50% lo que es los colegiados menores de 50 años.

También en el escenario 5 se asume que la tasa de crecimiento de lo que son las cuotas de ingreso y de colegiatura se reducen a la mitad. Entonces en lugar de crecer al ritmo que se esperaba, en este sentido, se reduce el crecimiento.

Además el escenario 6 y 7 hace sensibilizaciones sobre lo que son los ingresos del timbre, considerando pues una reducción de un 25% y de un 50%.

Y en el escenario 8 se asume que del todo se dejan de percibir ingresos asociados con el timbre.

El escenario 9, lo que hace es modificar las tasas de variación de los ingresos del timbre en dos puntos porcentuales y el 10 en 4 puntos porcentuales.

Y luego finalmente tenemos los escenarios del 11 al 15, que lo que hacen es hacer combinaciones entre las sensibilizaciones anteriores. Entonces por ejemplo, qué pasa si se reducen las nuevas generaciones y además se reducen los ingresos de timbre y etcétera. Por ahí para poder ver que hay diferentes sensibilizaciones sobre el escenario base.

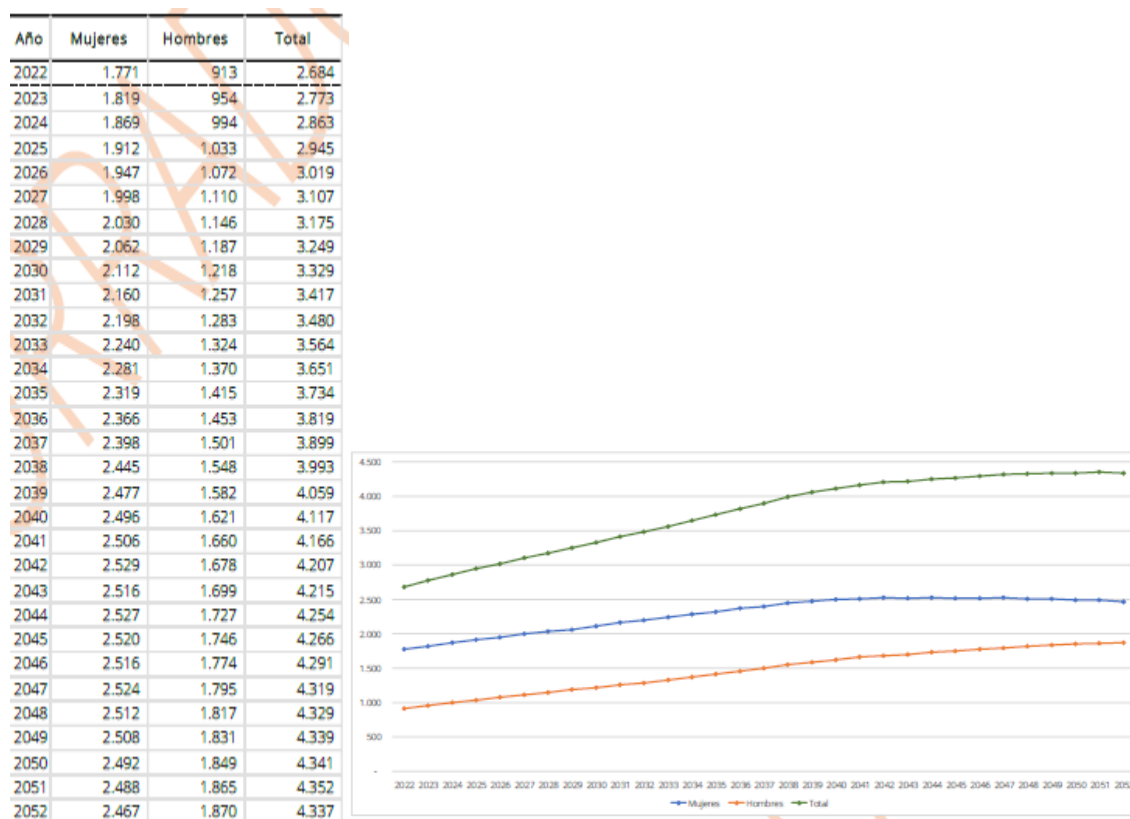


Escenario	Descripción
Escenario 16	Se exoneran de la cotización a todos los colegiados activos actuales de 65 y más años de edad.
Escenario 17	La cantidad de trabajadores en la planilla de funcionarios del Fondo es proporcional a las reservas del Fondo.
Escenario 18	La tasa de rendimiento de las inversiones se aumenta dos puntos porcentuales (2,0% en lugar de 1,0% del Escenario Base)
Escenario 19	El COLPER traslada al Fondo un 7,5% del Timbre y 25,52% de Cuotas
Escenario 20	El COLPER traslada al Fondo un 15% del Timbre y 21,13% de Cuotas
Escenario 21	El COLPER traslada al Fondo un 7,5% del Timbre y 36,18% de Cuotas
Escenario 22	El COLPER traslada al Fondo un 15% del Timbre y 30,83% de Cuotas
Escenario 23	El COLPER traslada al Fondo un 7,5% del Timbre y 33,55% de Cuotas
Escenario 24	El COLPER traslada al Fondo un 15% del Timbre y 28,53% de Cuotas
Escenario 25	El COLPER traslada al Fondo un 7,5% del Timbre y 32,36% de Cuotas
Escenario 26	El COLPER traslada al Fondo un 15% del Timbre y 27,57% de Cuotas
Escenario 27	El COLPER traslada al Fondo un 7,5% del Timbre y 30,97% de Cuotas
Escenario 28	El COLPER traslada al Fondo un 15% del Timbre y 26,36% de Cuotas
Escenario 29	El COLPER traslada al Fondo un 7,5% del Timbre y 29,27% de Cuotas
Escenario 30	El COLPER traslada al Fondo un 15% del Timbre y 24,76% de Cuotas

Posteriormente tenemos lo que es el escenario 16 al 18, que también muestran algunos escenarios que eran requeridos en el cartel. Por ejemplo, qué pasa si se da la exoneración de la cotización a todos los colegiados activos que tienen 65 años o más, o qué pasa por ejemplo, si la cantidad de trabajadores en planilla del Fondo es proporcional a las reservas del Fondo, entonces qué pasa si el Fondo se ve en la necesidad de contratar más personal, conforme su reserva va incrementando con el tiempo.

Una vez que ya se contaba con todas estas sensibilizaciones, se procedió a analizar, ¿qué pasaría con el Colper? y la razón por la cual se trabajó de esta manera es porque, inicialmente se hizo el estudio de lo que es el Fondo y se determinó que bajo todos estos escenarios que se están mostrando acá el Fondo resultaba solvente, pero cuando ya se empezó a trabajar con el Colper se determinó, que el Colper pues sí tenía bastantes

problemas a nivel de lo que era la sostenibilidad financiera. Entonces fue necesario incorporar escenarios adicionales en los cuales se tratará de balancear los ingresos y los traslados para darle sostenibilidad al Colper durante diferentes periodos de tiempo. Entonces hay algunos escenarios que lo que hacen es dar sostenibilidad al Colper y al Fondo durante 5 años, otros durante 10, 15, hasta que llegamos a unos que al final, como por ejemplo el escenario 29 y 30, que lo que hacen es darle sostenibilidad durante un periodo de 30 años.



Acá tenemos lo que son los resultados del escenario base, lo que son los colegiados activos, esto hay que tener una proyección demográfica inicial para poder posteriormente pasar a lo que es la proyección financiera, entonces acá vemos, por ejemplo, que en la proyección de 30 años tendríamos un incremento pasando de 2684 colegiados al 2022 a 4337 colegiados en el 2052, tomando este supuesto de que hay 130 personas que ingresan en el 2023 y luego de ahí la tasa de crecimiento va disminuyendo con los años.

Año	Reserva inicial	Ingreso de cuotas	Ingresos del Timbre	Ingresos financieros	Otros ingresos	Gastos adm.	Gastos de la Finca	Gastos de proyección al gremio	Otros gastos	Excedente	Reserva final
2022	191.292.199	271.781.491	238.535.890	2.187.726	51.774.098	300.885.914	48.726.233	164.214.992	28.310.661	24.141.406	215.433.805
2023	215.433.805	308.363.870	239.165.457	2.154.336	37.612.155	303.069.227	48.854.199	161.372.739	29.314.209	44.855.443	260.089.048
2024	260.089.048	327.583.709	241.619.084	2.600.860	38.637.256	318.149.094	51.212.636	246.764.177	22.898.543	(28.613.831)	231.475.217
2025	231.475.217	346.768.413	245.535.902	2.314.752	39.362.325	333.983.584	53.664.294	280.242.952	20.778.827	(64.688.265)	176.786.952
2026	176.786.952	365.723.533	250.645.430	1.767.870	40.114.438	350.918.000	56.352.236	313.915.815	24.449.328	(87.384.108)	89.402.844
2027	89.402.844	387.358.432	256.745.421	894.028	41.260.746	368.465.645	59.101.594	306.116.972	22.210.114	(66.635.897)	19.767.146
2028	19.767.146	407.540.060	263.685.414	197.671	42.007.855	386.932.169	61.964.578	342.098.969	26.114.286	(103.709.001)	(83.941.855)
2029	(83.941.855)	429.118.476	271.354.237	0	42.829.141	406.708.584	65.098.157	333.312.164	23.749.414	(85.566.464)	(169.508.319)
2030	(169.508.319)	452.517.157	279.670.587	0	44.050.038	427.182.968	68.305.319	372.616.843	27.902.068	(119.770.045)	(289.278.364)
2031	(289.278.364)	477.907.756	288.575.918	0	45.053.389	448.733.996	71.680.786	364.653.613	25.405.734	(98.937.066)	(388.215.430)
2032	(388.215.430)	500.998.989	296.029.074	0	45.901.730	471.419.675	75.233.643	405.574.440	29.824.555	(137.122.520)	(525.337.960)
2033	(525.337.960)	528.264.011	308.002.235	0	47.298.355	495.301.306	78.973.474	397.363.209	27.188.905	(115.262.293)	(640.600.243)
2034	(640.600.243)	556.889.415	318.477.846	0	48.418.132	520.443.518	82.910.386	442.901.064	31.890.934	(154.360.507)	(794.960.750)
2035	(794.960.750)	586.219.141	329.446.308	0	49.550.811	546.914.475	87.055.043	434.443.978	29.109.672	(132.307.107)	(927.267.857)
2036	(927.267.857)	617.125.875	340.904.227	0	51.127.863	574.786.093	91.418.691	483.069.557	34.113.793	(174.230.169)	(1.101.498.026)
2037	(1.101.498.026)	648.586.247	352.853.093	0	52.332.264	604.134.220	96.013.195	474.310.235	31.179.777	(151.865.823)	(1.253.363.849)
2038	(1.253.363.849)	683.878.881	365.208.282	0	53.704.195	635.038.870	100.851.071	527.185.983	36.506.212	(196.700.778)	(1.450.064.627)
2039	(1.450.064.627)	715.535.245	378.248.311	0	55.285.955	667.584.450	105.945.522	517.067.780	33.412.068	(174.940.308)	(1.625.004.935)
2040	(1.625.004.935)	747.224.097	391.714.269	0	56.430.858	701.880.000	111.310.477	570.319.954	39.082.479	(227.203.888)	(1.852.208.823)
2041	(1.852.208.823)	778.463.571	405.709.396	0	57.528.075	737.959.452	116.960.628	558.444.954	35.820.802	(207.484.593)	(2.059.693.416)
2042	(2.059.693.416)	809.473.376	420.248.771	0	59.040.995	775.981.899	122.911.478	613.666.953	41.858.207	(265.655.395)	(2.325.348.811)
2043	(2.325.348.811)	835.312.735	435.349.074	0	59.804.802	816.031.882	129.179.381	597.448.512	38.420.776	(250.613.939)	(2.575.962.750)
2044	(2.575.962.750)	867.973.117	451.028.424	0	60.920.228	858.219.690	135.781.590	655.945.761	44.850.464	(314.875.737)	(2.890.838.467)
2045	(2.890.838.467)	896.123.696	467.306.246	0	62.253.348	902.661.677	142.736.308	639.140.011	41.229.458	(300.084.166)	(3.190.922.653)
2046	(3.190.922.653)	928.179.025	484.203.196	0	63.303.061	949.480.603	150.062.740	699.934.918	48.077.928	(371.870.905)	(3.562.793.558)
2047	(3.562.793.558)	961.960.190	501.741.096	0	64.421.757	998.805.980	157.781.148	894.098.812	44.265.141	(356.826.039)	(3.919.619.597)
2048	(3.919.619.597)	993.011.853	519.942.901	0	65.861.784	1.050.774.454	165.912.911	747.150.168	51.561.035	(436.582.030)	(4.356.201.627)
2049	(4.356.201.627)	1.024.987.198	538.832.685	0	66.856.101	1.105.530.196	174.480.584	728.451.020	47.548.109	(425.333.929)	(4.781.535.553)
2050	(4.781.535.553)	1.055.930.975	558.435.626	0	67.783.190	1.163.225.319	183.507.987	794.381.115	55.322.180	(514.286.790)	(5.295.822.342)
2051	(5.295.822.342)	1.090.221.425	578.778.022	0	69.368.799	1.224.020.318	193.020.171	774.764.669	51.100.623	(504.537.535)	(5.800.359.877)
2052	(5.800.359.877)	1.118.639.032	599.887.297	0	70.141.597	1.288.094.535	203.043.691	842.539.088	59.385.896	(604.394.284)	(6.404.754.161)

En este cuadro de acá lo que podemos ver es la proyección financiera del Colper, entonces por ejemplo, lo que tenemos acá en el inicio es la reserva inicial, la reserva del Colper, pues es una reserva bastante pequeña, al cierre del 2022 era una reserva de 215.000.000, que es lo que tenemos acá; podemos ver cómo se comportó en el año, pasando de 191.000.000 al inicio del año a 215 para el final del año.

Y luego tenemos lo que es la proyección de esta reserva. Entonces vemos cómo se va incrementando año con año con los ingresos por cuotas, ingresos por timbres, ingresos financieros, otros ingresos y se disminuye por estos conceptos que tenemos, que son los gastos administrativos, gastos de finca, gastos de proyección al gremio y otros gastos. Lo que me daría entonces el excedente del final del año. Si el excedente es positivo, pues nuestra reserva final se va a incrementar, pero si el excedente es negativo, pues se va a ir disminuyendo la reserva hasta que la misma se agote.

Entonces lo que tendríamos acá como escenario base para el Colper, es que durante el 2023 se esperaría un excedente positivo de 44.000.000, de manera que la reserva al final del año sería de 260 millones, es decir, tendría un crecimiento. Sin embargo, ya para el 2024, los excedentes empezaban a ser negativos, es decir, los gastos superarían a los ingresos y entonces sería necesario utilizar la reserva para hacerle frente a las obligaciones de estos años, de manera que ya para el 2027 sería el último año en el cual se contaría con una reserva positiva y en el 2028 ya no sería posible pues hacerles frente a las obligaciones del Colper, porque en este sentido, ya la reserva se habría agotado.

Año	Reserva inicial	Ingreso de cuotas	Ingresos del Timbre	Ingresos financieros	Otros Ingresos	Gastos en beneficios	Gastos de administración	Excedente	Reserva final
2022	3.005.192.910	67.369.039	19.244.273	253.650.611	39.107.643	112.096.860	133.601.587	133.673.119	3.138.866.028
2023	3.138.866.028	77.090.967	17.937.409	263.820.594	6.660.736	126.093.148	133.248.077	106.168.481	3.245.034.509
2024	3.245.034.509	129.668.551	28.692.264	274.468.869	6.886.027	153.145.369	131.646.675	154.923.668	3.399.958.177
2025	3.399.958.177	173.384.206	36.830.385	288.593.501	7.214.778	183.882.249	134.592.583	187.548.039	3.587.506.216
2026	3.587.506.216	182.861.766	37.596.815	307.071.193	7.612.759	141.616.529	132.418.464	261.107.540	3.848.613.756
2027	3.848.613.756	193.679.216	38.511.813	327.133.767	8.166.834	203.111.530	140.773.729	223.606.371	4.072.220.127
2028	4.072.220.127	203.770.030	39.552.812	347.398.523	8.641.331	187.968.401	143.709.292	267.685.004	4.339.905.130
2029	4.339.905.130	214.559.238	40.703.136	371.459.378	9.209.364	173.439.555	146.946.397	315.545.164	4.655.450.294
2030	4.655.450.294	226.258.578	41.950.588	398.535.773	9.878.957	162.454.408	173.992.048	340.177.441	4.995.627.735
2031	4.995.627.735	238.953.878	43.286.388	425.864.995	10.600.821	215.006.143	182.946.580	320.753.359	5.316.381.094
2032	5.316.381.094	250.499.494	44.704.361	453.226.070	11.281.466	228.729.968	189.197.694	341.783.729	5.658.164.822
2033	5.658.164.822	264.132.006	46.200.335	483.193.201	12.006.737	226.697.708	194.575.063	384.259.509	6.042.424.331
2034	6.042.424.331	278.444.708	47.771.677	515.892.273	12.822.144	245.785.776	201.649.213	407.495.812	6.449.920.142
2035	6.449.920.142	293.109.571	49.416.946	551.346.390	13.686.858	248.485.105	207.720.695	451.353.965	6.901.274.107
2036	6.901.274.107	308.562.937	51.135.634	589.502.447	14.644.640	275.697.566	215.739.794	472.408.298	7.373.682.405
2037	7.373.682.405	324.293.123	52.927.964	632.495.159	15.647.100	236.219.591	225.385.446	563.758.309	7.937.440.714
2038	7.937.440.714	341.939.441	54.794.742	676.449.581	16.843.406	351.371.304	233.904.170	504.751.695	8.442.192.410
2039	8.442.192.410	357.767.623	56.737.247	718.675.989	17.914.499	390.483.783	243.278.774	517.332.800	8.959.525.209
2040	8.959.525.209	373.612.049	58.757.140	761.447.784	19.012.289	441.459.491	253.672.717	517.697.054	9.477.222.263
2041	9.477.222.263	389.231.786	60.856.409	804.498.628	20.110.853	486.665.526	263.818.148	524.214.066	10.001.436.330
2042	10.001.436.330	404.736.688	63.037.316	843.206.122	21.223.245	640.227.648	281.876.726	410.098.997	10.411.535.326
2043	10.411.535.326	417.656.368	65.302.361	883.831.758	22.093.483	531.241.414	281.218.341	576.424.216	10.987.959.542
2044	10.987.959.542	433.986.558	67.654.264	927.791.118	23.316.667	668.735.749	298.555.993	485.456.865	11.473.416.407
2045	11.473.416.407	448.061.848	70.095.937	971.943.663	24.346.816	626.299.856	303.113.935	585.034.473	12.058.450.880
2046	12.058.450.880	464.089.513	72.630.479	1.022.380.513	25.588.271	636.412.809	311.739.986	636.535.980	12.694.986.861
2047	12.694.986.861	480.980.095	75.261.164	1.072.758.524	26.939.013	746.747.756	327.782.644	581.408.395	13.276.395.256
2048	13.276.395.256	496.505.927	77.991.435	1.122.648.379	28.172.773	761.395.920	337.123.288	626.799.306	13.903.194.562
2049	13.903.194.562	512.493.599	80.824.903	1.174.116.549	29.502.853	828.013.586	350.431.798	618.492.519	14.521.687.081
2050	14.521.687.081	527.965.488	83.765.344	1.228.969.406	30.815.306	803.314.397	357.419.101	710.782.047	15.232.469.128
2051	15.232.469.128	545.110.712	86.816.703	1.283.097.771	32.323.600	972.095.218	378.555.161	596.698.407	15.829.167.535
2052	15.829.167.535	559.315.016	89.983.095	1.336.234.628	33.589.806	942.432.487	385.595.368	691.094.689	16.520.262.224

Con respecto al Fondo tenemos el mismo ejercicio, donde tenemos la reserva inicial del 2022 que correspondía a 3.005 millones de colones, para el final del año era de 3.139 millones y tenemos la proyección, esta reserva pues se incrementa por los ingresos en cuotas que le traslada del Colegio y los ingresos del timbre. Otros ingresos financieros que se obtienen del portafolio de inversiones y de los créditos y finalmente, pues se reduce por lo que son los gastos por beneficios y subsidios, además de los gastos de administración, lo que al final, pues nos daría los excedentes.

Y podemos ver que en el caso del Colper, para los 30 años de proyección en el escenario base, se estarían obteniendo excedentes positivos, lo que llevaría a que la reserva pues se vaya fortaleciendo en todos los años, por lo que nos esperaría en el escenario base ningún problema financiero para lo que es el Fondo.

Balance actuarial del COLPER (30 años)

Activo	CRC	Pasivo	CRC
Reserva	215.433.605	Administración Superior	5.617.313.037
		Finca de Recreación	895.152.656
Ingresos de cuotas	5.795.825.480	Proyección al Gremio	4.388.710.054
Aportes del Timbre	3.466.543.251	Gastos no operativos	320.957.450
Ingresos Finca de Recreación	126.882.928	Impuesto sobre la renta	9.467.585
Alquiler de instalaciones	190.766.171		
Ingresos de patrocinios	200.947.806		
(Superávit) Déficit actuarial	1.235.201.540		
Activo total	11.231.600.782	Pasivo total	11.231.600.782
Cuota nivelada mensual	16.019	Tasa real de descuento	5,45%
Tasa requerida de cuotas	121,3%	Solvencia	0,89
Cuota vigente en 2023	9.250	Cuota mensual requerida	11.221

Acá tenemos lo que es el balance actuarial. En los cuadros anteriores lo que vimos fueron las proyecciones nominales. En el balance actuarial, lo que tenemos es el valor presente de todos esos flujos. Entonces ver si tuviéramos todo eso en colones de hoy, ¿cuánto representaría?, para poder medir si las obligaciones pueden ser cubiertas con los activos con los cuales cuenta tanto el Colper como el Fondo.

Entonces en este caso tenemos a nivel del pasivo del Colper, que es al lado derecho, todo el valor presente de las obligaciones que tiene el Colper, por ejemplo, lo que son los gastos de administración, los gastos de la finca, de proyección al gremio, gastos no operativos y el impuesto sobre la renta, lo que nos daría que el pasivo total del Colper en valor presente para los próximos 30 años serían 11.232.000.000 de colones.

Si nos vamos a ver a nivel de los activos, lo que se tiene pues es la reserva que son 215.000.000 de colones, pero también se tiene el valor presente de los ingresos por cuotas, de los aportes del timbre y otros ingresos de los cuales dispone el Colegio. Sí comparamos esos activos con las obligaciones, nos estaría faltando, que es este déficit que se ve acá, un monto de 1.235.000.000 de colones en dinero del día de hoy.

Este déficit que se tiene al día de hoy, que está proyectado a 30 años, hay varias maneras como se podría cerrar o se podría eliminar. Una de ellas es vía cuota, la cual pues no es la recomendación que se vaya a cerrar solamente mediante cuota, pues porque es probable que no sea viable hacer un incremento tan importante a los colegiados, porque vemos que si se quisiera subir la cuota para que sea solamente cerrar el déficit vía cuota, habría que pasar de una cuota de 9.250 que es la vigente el día de hoy, a una cuota de 11.221 que sube con inflación, es decir, habría que inmediatamente subir a 11.221 y luego ir incrementando con inflación todos los años, para poder cerrar ese déficit o la otra opción es subir a 16.000 colones y dejar esa cuota fija, que eso es lo que llamamos una cuota nivelada mensual. Entonces estas son unas cuotas teóricas que se calculan, si la decisión

que se quisiera adoptar es cerrar el déficit únicamente vía cuota, pero esa no es la única opción y ahorita lo vamos a ver en los otros escenarios que se trabajaron.

Para el caso del Fondo, lo que tenemos es también un balance actuarial en donde se está calculando el valor presente de obligaciones y el valor presente de los activos. Vemos que el valor presente de las obligaciones del Fondo ascienden a 5.182 millones de colones, principalmente se asocia con estos rubros que vemos acá, el principal lo que es el subsidio de retiro que representa unos 2.057 millones de colones en valor presente y lo que son los gastos administrativos que son más o menos 2.095 millones de colones. Además ahí está el valor presente de los otros beneficios que otorga el Fondo.

Comparado con los activos, que a nivel de los activos lo más importante que tenemos acá es la reserva, tenemos una reserva de 3.139 millones de colones, unido con lo que son el valor presente de los aportes de las cuotas que recibe del Colper y del aporte del timbre.

Al final si comparamos estas obligaciones con los activos, lo que nos estaría dando es un superávit de 1.385 millones de colones, es un excedente lo que se estaría teniendo en el caso del Fondo, cuando comparamos los beneficios otorgados o los beneficios que se estarían pagando en el futuro, en relación con los ingresos que estaría percibiendo en el escenario base.

Solvencia del COLPER y del Fondo

Escenario	Solvencia del COLPER						Solvencia del Fondo					
	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años
Base	1.02	0.96	0.93	0.92	0.90	0.89	3.24	2.14	1.77	1.52	1.37	1.27
1	1.00	0.92	0.88	0.86	0.84	0.82	3.23	2.11	1.73	1.48	1.33	1.23
2	0.98	0.88	0.83	0.79	0.76	0.73	3.21	2.08	1.69	1.43	1.28	1.18
3	0.97	0.91	0.89	0.87	0.86	0.85	3.24	2.11	1.73	1.51	1.38	1.28
4	0.92	0.86	0.84	0.82	0.82	0.81	3.25	2.08	1.69	1.50	1.38	1.30
5	1.02	0.94	0.91	0.88	0.86	0.84	3.23	2.11	1.72	1.46	1.30	1.19
6	0.95	0.88	0.86	0.85	0.83	0.82	3.22	2.12	1.75	1.50	1.35	1.25
7	0.86	0.80	0.79	0.77	0.76	0.75	3.20	2.09	1.72	1.47	1.32	1.22
8	0.69	0.64	0.63	0.62	0.62	0.61	3.14	2.04	1.67	1.42	1.28	1.18
9	1.01	0.93	0.90	0.87	0.85	0.84	3.24	2.13	1.76	1.51	1.35	1.25
10	0.99	0.90	0.87	0.84	0.82	0.80	3.23	2.12	1.75	1.49	1.34	1.24
11	0.92	0.84	0.81	0.78	0.76	0.74	3.21	2.09	1.71	1.46	1.30	1.20
12	0.81	0.72	0.67	0.63	0.60	0.57	3.16	2.03	1.64	1.38	1.23	1.13
13	0.62	0.58	0.57	0.57	0.56	0.56	3.14	2.00	1.62	1.41	1.28	1.19
14	0.90	0.83	0.80	0.78	0.76	0.75	3.24	2.06	1.67	1.49	1.36	1.28
15	0.98	0.89	0.84	0.80	0.77	0.75	3.21	2.09	1.69	1.43	1.26	1.15
16	1.01	0.95	0.93	0.91	0.90	0.89	3.25	2.14	1.76	1.51	1.36	1.26
17	1.02	0.96	0.93	0.92	0.90	0.89	3.15	2.01	1.61	1.34	1.19	1.10
18	1.03	0.96	0.94	0.92	0.91	0.90	3.28	2.19	1.80	1.56	1.41	1.32
19	1.13	1.07	1.06	1.04	1.03	1.01	3.03	1.88	1.50	1.25	1.11	1.01
20	1.12	1.07	1.05	1.04	1.03	1.01	3.04	1.89	1.50	1.25	1.11	1.01
21	1.08	1.03	1.01	1.00	0.99	0.97	3.12	1.97	1.59	1.34	1.19	1.10
22	1.08	1.03	1.02	1.00	0.99	0.98	3.12	1.97	1.58	1.33	1.18	1.09
23	1.10	1.05	1.03	1.01	1.00	0.99	3.09	1.94	1.56	1.31	1.16	1.07
24	1.10	1.05	1.03	1.02	1.00	0.99	3.09	1.94	1.56	1.31	1.16	1.06
25	1.11	1.05	1.03	1.02	1.01	0.99	3.07	1.93	1.54	1.30	1.15	1.05
26	1.10	1.05	1.03	1.02	1.01	0.99	3.08	1.93	1.54	1.30	1.15	1.05
27	1.11	1.06	1.04	1.03	1.01	1.00	3.06	1.91	1.53	1.28	1.13	1.04
28	1.11	1.06	1.04	1.03	1.01	1.00	3.06	1.92	1.53	1.28	1.13	1.04
29	1.12	1.07	1.05	1.04	1.02	1.01	3.04	1.89	1.51	1.26	1.12	1.02
30	1.12	1.07	1.05	1.04	1.02	1.01	3.05	1.90	1.51	1.26	1.12	1.02

Luego, para efectos de poder preparar los escenarios, lo que tenemos es una proyección como la que ustedes vieron anteriormente, donde se proyectan las reservas y un balance

para cada uno de esos escenarios que mostramos. Los 30 escenarios tienen un balance y tienen una proyección de flujos.

Balance actuarial del COLPER (30 años)

Activo	CRC	Pasivo	CRC
Reserva	215.433.605	Administración Superior	5.617.313.037
		Finca de Recreación	895.152.656
Ingresos de cuotas	5.795.825.480	Proyección al Gremio	4.388.710.054
Aportes del Timbre	3.466.543.251	Gastos no operativos	320.957.450
Ingresos Finca de Recreación	126.882.928	Impuesto sobre la renta	9.467.585
Alquiler de instalaciones	190.766.171		
Ingresos de patrocinios	200.947.806		
(Superávit) Déficit actuarial	1.235.201.540		
Activo total	11.231.600.782	Pasivo total	11.231.600.782
Cuota nivelada mensual	16.019	Tasa real de descuento	5,45%
Tasa requerida de cuotas	121,3%	Solvencia	0,89
Cuota vigente en 2023	9.250	Cuota mensual requerida	11.221

Tal vez nada más me voy a devolver acá, porque no mencioné lo siguiente. Aquí hay otra variable importante que se llama la solvencia, ven esta que se llama solvencia. La solvencia se calcula como el activo dividido entre el pasivo y entonces eso nos daría qué tan fondeada o qué tan financiadas están las obligaciones. El ideal es que la solvencia sea de un 1, es decir que el activo sea igual al pasivo o que sea mayor aún, lo cual quiere decir que tengo más activos que obligaciones.

En este caso, en el caso del Colper, la solvencia nos está dando un 0,89, quiere decir que solamente un 89% de las obligaciones están fondeadas, es decir, hay un 11% de obligaciones que no están financiadas en este momento.

Balance actuarial del Fondo (30 años)

Activo	CRC	Pasivo	CRC
Reserva	3.138.866.028	Subsidio por fallecimiento de colegiado	14.873.295
		Subsidio por fallecimiento de familiares	198.310.605
Aportes de cuotas	2.793.796.024	Subsidio por nacimiento de hijos	94.563.396
Aportes del Timbre	496.099.568	Subsidio por incapacidad permanente	1.806.697
Otros ingresos	137.928.971	Subsidio por incapacidad temporal	17.794.360
		Subsidio por retiro	2.056.878.406
		Subsidio Programa Social Solidario	114.584.278
		Programa Médico de Empresa	295.869.711
		Gastos de administración	2.094.517.544
(Superávit) Déficit actuarial	(1.384.997.199)	Incobrables	292.495.099
Activo total	5.181.693.393	Pasivo total	5.181.693.393
Cuota nivelada mensual	3.210	Tasa real de descuento	5,45%
Tasa de cuota requerida	24,31%	Solvencia	1,27
Cuota con tasa del 50%	4.625	Cuota mensual requerida	2.248

En el caso del Fondo, la solvencia nos está dando 1,27, lo que quiere decir es que los activos están excediendo los pasivos en un 27%, o sea, estoy cubierto y tengo más activo del que requiero para cubrir las obligaciones actuales contraídas.

Solvencia del COLPER y del Fondo

Escenario	Solvencia del COLPER						Solvencia del Fondo					
	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años
Base	1.02	0.96	0.93	0.92	0.90	0.89	3.24	2.14	1.77	1.52	1.37	1.27
1	1.00	0.92	0.88	0.86	0.84	0.82	3.23	2.11	1.73	1.48	1.33	1.23
2	0.98	0.88	0.83	0.79	0.76	0.73	3.21	2.08	1.69	1.43	1.28	1.18
3	0.97	0.91	0.89	0.87	0.86	0.85	3.24	2.11	1.73	1.51	1.38	1.28
4	0.92	0.86	0.84	0.82	0.82	0.81	3.25	2.08	1.69	1.50	1.38	1.30
5	1.02	0.94	0.91	0.88	0.86	0.84	3.23	2.11	1.72	1.46	1.30	1.19
6	0.95	0.88	0.86	0.85	0.83	0.82	3.22	2.12	1.75	1.50	1.35	1.25
7	0.86	0.80	0.79	0.77	0.76	0.75	3.20	2.09	1.72	1.47	1.32	1.22
8	0.69	0.64	0.63	0.62	0.62	0.61	3.14	2.04	1.67	1.42	1.28	1.18
9	1.01	0.93	0.90	0.87	0.85	0.84	3.24	2.13	1.76	1.51	1.35	1.25
10	0.99	0.90	0.87	0.84	0.82	0.80	3.23	2.12	1.75	1.49	1.34	1.24
11	0.92	0.84	0.81	0.78	0.76	0.74	3.21	2.09	1.71	1.46	1.30	1.20
12	0.81	0.72	0.67	0.63	0.60	0.57	3.16	2.03	1.64	1.38	1.23	1.13
13	0.62	0.58	0.57	0.57	0.56	0.56	3.14	2.00	1.62	1.41	1.28	1.19
14	0.90	0.83	0.80	0.78	0.76	0.75	3.24	2.06	1.67	1.49	1.36	1.28
15	0.98	0.89	0.84	0.80	0.77	0.75	3.21	2.09	1.69	1.43	1.26	1.15
16	1.01	0.95	0.93	0.91	0.90	0.89	3.25	2.14	1.76	1.51	1.36	1.26
17	1.02	0.96	0.93	0.92	0.90	0.89	3.15	2.01	1.61	1.34	1.19	1.10
18	1.03	0.96	0.94	0.92	0.91	0.90	3.28	2.19	1.80	1.56	1.41	1.32
19	1.13	1.07	1.06	1.04	1.03	1.01	3.03	1.88	1.50	1.25	1.11	1.01
20	1.12	1.07	1.05	1.04	1.03	1.01	3.04	1.89	1.50	1.25	1.11	1.01
21	1.08	1.03	1.01	1.00	0.99	0.97	3.12	1.97	1.59	1.34	1.19	1.10
22	1.08	1.03	1.02	1.00	0.99	0.98	3.12	1.97	1.58	1.33	1.18	1.09
23	1.10	1.05	1.03	1.01	1.00	0.99	3.09	1.94	1.56	1.31	1.16	1.07
24	1.10	1.05	1.03	1.02	1.00	0.99	3.09	1.94	1.56	1.31	1.16	1.06
25	1.11	1.05	1.03	1.02	1.01	0.99	3.07	1.93	1.54	1.30	1.15	1.05
26	1.10	1.05	1.03	1.02	1.01	0.99	3.08	1.93	1.54	1.30	1.15	1.05
27	1.11	1.06	1.04	1.03	1.01	1.00	3.06	1.91	1.53	1.28	1.13	1.04
28	1.11	1.06	1.04	1.03	1.01	1.00	3.06	1.92	1.53	1.28	1.13	1.04
29	1.12	1.07	1.05	1.04	1.02	1.01	3.04	1.89	1.51	1.26	1.12	1.02
30	1.12	1.07	1.05	1.04	1.02	1.01	3.05	1.90	1.51	1.26	1.12	1.02

Y eso es importante porque el cuadro que vemos acá, lo que tiene es un resumen, porque no vamos a ir viendo todos esos escenarios, porque al final sí lo que tenemos son 30 escenarios, los cuales están para el Colper y para el Fondo, o sea son 60 escenarios, pero además se calcularon para todas estas temporalidades, entonces tenemos 60 por 6. Entonces son un montón de escenarios que hay calculados, entonces no vamos a entrar en el detalle de todas esas cifras.

Lo que vamos a ver acá son la solvencia, el resumen de la solvencia que se obtiene en todos esos escenarios. Entonces en verde lo que vamos a ver son los escenarios que dan una solvencia superior a 1, es decir, aquellos en los cuales los activos superan las obligaciones de la entidad.

Entonces en el caso por ejemplo del Colper, vemos que en el escenario base solamente sería solvente por un periodo de 5 años, que es lo que veíamos en la proyección. Durante 5 años podría ser solvente con las condiciones actuales, pero ya dentro de 5 años su reserva se agotaría y ya no podría hacerles frente a las obligaciones. Eso lo vemos acá en el escenario base, ya a 10 y hasta 30 años, pues no, no es solvente. En el caso del Fondo el escenario base si es solvente, como lo vemos acá.

Luego, pues vemos que en el caso del Colper hay una gran cantidad de escenarios, todos estos que tenemos acá, que realmente todos los escenarios base hasta el 17, son escenarios en los cuales, lo que se está haciendo es estresado el escenario base. Entonces si el escenario base no es solvente, pues mucho menos van a ser solventes los escenarios en los cuales se está estresando el modelo.

Pero luego tenemos los otros escenarios que muestran combinaciones de distribución de lo que son los aportes del timbre y la cuota. Entonces tenemos por ejemplo, un escenario 19 y 20, en el cual se hace una diferente distribución y se logra que haya sostenibilidad tanto para el Fondo como para el Colper, a lo largo de los 30 años de proyección.

Además tenemos el escenario 21, que lo que permite es darle sostenibilidad al Cooper por lo menos por 15 años. El 22 aumenta a 20 años. Los escenarios del 24 al 26 le darían sostenibilidad al Colper por 25 años y finalmente también el 27 al 30 que sí le darían una sostenibilidad por los 30 años de la proyección tanto al Colper como al Fondo.

Llama la atención de hecho, que el escenario 30 es un escenario en el cual se está en una combinación que es muy similar a la actual, en el sentido de que si nos vamos al escenario 30, es un escenario en el cual se asume que el Colper le va a trasladar al Fondo, por ejemplo el escenario 29, el Colper le traslada 7,5 del timbre y un 30% de las cuotas. Entonces son escenarios, en realidad son similares al transitorio que se tiene actualmente. Si se buscará dar una sostenibilidad a ambas entidades durante 30 años, solamente vía transferencia del timbre y cuotas, pues ahí ya es una decisión de la Administración, pues cuál medida es la que se va a aplicar, ya sea una redistribución de ingresos, un aumento de cuota, etcétera y eso pues lo vemos ya en las recomendaciones, una de las cuales vamos a ver a continuación.

Conclusiones

- 1) Las vistas en cuadros anteriores.
- 2) En todos los escenarios evaluados se concluye que el Fondo es solvente al 31/12/2022, mientras que el COLPER resulta solvente solamente en algunos de ellos.
- 3) Se concluye que el COLPER debe tomar decisiones para lograr su sostenibilidad financiera, dentro de una gama de posibilidades, entre ellas, mejorar las fuentes de financiamiento, reducir los gastos, buscar nuevas fuentes de ingresos y/o modificar la distribución de los ingresos de Timbre y cuotas.
- 4) Se concluye que al 31/12/2022 el Fondo es sostenible por más de 30 años bajo las condiciones reglamentarias vigentes. El monto de las cuotas, las fórmulas de cálculo de los beneficios y los plazos de espera establecidos para acceder a ellos lucen adecuados.
- 5) Se estima que un 45% del total de profesionales periodistas o profesiones afines (unos 3.652 profesionales), no están colegiados, lo que representa 1,33 veces la población colegiada activa del COLPER.

Sobre las conclusiones, pues si son las que hemos visto anteriormente, cuáles son todos las diferentes razones de solvencia que se obtienen en los escenarios. Hay unos en los cuales si se quisiera darle sostenibilidad al Colper, pues habría que pensar en algunas medidas, ya sea de redistribución o de aumento de cuota.

Una de las conclusiones importantes es que en todos los escenarios evaluados, el Fondo es solvente al 31 de diciembre del 2022, mientras que el Colper solamente resulta solvente en algunos de ellos, que fueron los que vimos en el cuadro en color verde.

Se concluye también que el Colper debe tomar decisiones para lograr su sostenibilidad financiera dentro de una gama de posibilidades, entre ellas, por ejemplo, mejorar las fuentes de financiamiento, reducir gastos, buscar nuevas fuentes de ingreso y/o modificar la distribución de los ingresos de timbre y cuotas.

Además se concluye que al 31 de diciembre del 2022 el Fondo es sostenible por más de 30 años bajo las condiciones reglamentarias vigentes. El monto de las cuotas, las fórmulas de cálculo de los beneficios y los plazos de espera establecidos para acceder a ellos parecen estar adecuados.

Se estima que un 45% del total de profesionales periodistas o profesiones afines, no están colegiados, lo que representa un 1,33 veces la población colegiada activa del Colper. Esto surge de un análisis que se detalla en el informe, en donde se analizan los diferentes profesionales en las ramas de Periodismo que ustedes pues nos facilitaron y entonces se hizo un análisis para poder determinar estas cifras.

Recomendaciones

- 1) Se recomienda a la Administración del Cliente fortalecer el proceso periódico de actualización de la base de datos del Fondo, a fin de contar con la antigüedad cotizada de los colegiados activos e inactivos, información demográfica de casos de subsidios otorgados y del grupo familiar de los colegiados, de forma que se pueda recurrir fácilmente a información más exacta que permita reducir el número de supuestos que se deben efectuar para la valuación actuarial del Fondo.
- 2) Se recomienda a la Administración del Cliente realizar esfuerzos para mejorar el rendimiento de las inversiones en títulos valores y a la vista, a fin de fortalecer los ingresos del Fondo y del COLPER, analizando opciones de diversificación o un incremento en el plazo de inversión.
- 3) Se recomienda a la Administración del Cliente que, de previo a tomar la decisión de considerar un subsidio adicional, como la exoneración del pago de colegiatura a mayores de 65 años, investigue la antigüedad real cotizada por dichos colegiados.
- 4) Se recomienda a la Administración del Cliente investigar alternativas para lograr su sostenibilidad financiera, tratando de mejorar las fuentes de financiamiento, reducir gastos, buscar nuevas fuentes de ingresos y/o modificar la distribución de los ingresos de Timbre y cuotas.
- 5) Se recomienda a la Administración del Cliente mantener la indexación anual con la tasa de inflación de los precios las cuotas de colegiatura, de ingreso a la Finca de Recreación y de alquiler de instalaciones. La cuota de inscripción podría ajustarse cada cuatro o cinco años.

Con respecto a lo que son las recomendaciones, se recomienda a la Administración fortalecer el proceso periódico de actualización de la base de datos del Fondo, a fin de

contar con la antigüedad cotizada de los colegiados activos e inactivos, la información demográfica de casos de subsidios otorgados y del grupo familiar de los colegiados, de forma que se pueda recurrir fácilmente a información más exacta, que permita reducir el número de supuestos que se deben efectuar para la evaluación actuarial del Fondo.

Acá, pues tal vez no lo mencionamos en detalle, pero sí para efectos del estudio, hubo algunas limitaciones en cuanto al tema de los datos, por ejemplo, las poblaciones históricas se tuvo que hacer alguna reconstrucción de datos, puesto que los sistemas no guardan el histórico de las poblaciones, únicamente se tiene como la información más actualizada y por ejemplo con respecto a la antigüedad, no hay información en los sistemas sobre cuál es la antigüedad que tienen las personas, sino que todo entendemos que está en expedientes, entonces cuando una persona accede al beneficio del subsidio de retiro, hay que hacer un análisis del expediente para poder determinar cuánto es el tiempo de antigüedad que tiene la persona, puesto que las personas pues pueden salir y regresar, entonces eso no está de momento contemplado en el sistema.

Además se recomienda a la Administración del Cliente, realizar esfuerzos para mejorar el rendimiento de las inversiones en títulos valores y a la vista, a fin de fortalecer los ingresos del Fondo y del Colper, analizando opciones de diversificación o un incremento en el plazo de inversión. Como vimos, el plazo de inversión es relativamente corto y los rendimientos que se están obteniendo, pues son rendimientos que están relativamente bajos en comparación con otros productos que hay disponibles de inversión en el mercado.

Se recomienda a la Administración del Cliente que, de previo a tomar la decisión de considerar un subsidio adicional, como la exoneración del pago de colegiatura a mayores de 65 años, que es algo que se mostraba o que se solicitaba como parte del cartel de la contratación, primero investigue la antigüedad real cotizada por los colegiados, porque ahorita lo que se tiene es una estimación, el dato tal cual exacto, no se tiene en los sistemas.

Se recomienda a la Administración del Cliente investigar alternativas para lograr su sostenibilidad financiera, tratando de mejorar las fuentes de financiamiento, reducir gastos, buscar nuevas fuentes de ingresos y/o modificar la distribución de ingresos de timbres y cuotas.

Además se recomienda a la Administración del Cliente mantener la indexación anual con la tasa de inflación de los precios, tanto para las cuotas de colegiatura, como para el ingreso de la finca de recreación y el alquiler de las instalaciones; así como la cuota de inscripción, la cual podría ajustarse cada 4 o 5 años. Entonces sí es importante poder mantener ese proceso periódico de indexación o actualización por inflación de las diferentes fuentes de ingreso que percibe el Colegio y el Fondo.

Además se recomienda a la Administración del Cliente que en el caso de que requiera tomar alguna decisión sobre la distribución de los fondos del Colegio, lo haga utilizando tasas de distribución iguales o superiores a las indicadas en los escenarios 19 y 20, que como vimos,

son los que le dan una sostenibilidad de largo plazo tanto al Fondo como al Colegio. En tal caso, para que el proceso sea gradual, se recomienda basarse en distribuciones similares a las que poseen los escenarios 21 al 24, que le dan sostenibilidad al Colper, en un periodo de 5 o 10 años.

Entonces por ejemplo, ustedes podrían decidir que no quieren hacer algo tan drástico como lo que se muestra en los escenarios 19 y 20, sino que tal vez pueden buscar algo que le dé sostenibilidad al Colper por un periodo de 5 a 10 años, mientras se buscan algunas medidas alternativas para darle recursos frescos al Colper y sin tener que reducirle demasiado los ingresos al Fondo. Esto va a permitir crear paulatinamente un activo productivo necesario para dar sostenibilidad en el largo plazo al Colper. Si se logra tener una reserva más sólida a nivel del Colper, se puede hacer una inversión de estos activos y mejorar esta rentabilidad y esto serían recursos adicionales con los cuales podría eventualmente contar el Colper.

Además se recomienda a la Administración del Cliente que en el caso de que requiera incrementar la planilla de personal del Fondo, lo haga de manera prudencial, analizando los efectos en los gastos y el flujo de caja. Una alternativa es la hipótesis utilizada en el escenario base, es decir, 5 empleados hasta el año 2029 y 6 empleados a partir del año 2030.

Además se recomienda a la Administración del Cliente que mantenga los tiempos de colegiación mínimos establecidos en el marco legal vigente, ya que bajo las hipótesis del escenario base, dichos tiempos permiten mantener la estabilidad actuarial del Fondo en el largo plazo, como vimos en los resultados de las proyecciones.

Además se recomienda a la Administración del Cliente realizar valuaciones actuariales de los ingresos y gastos del Fondo y del Colper cada 3 años o a lo sumo cada 5 años. Esto para ver todas las variables que se han modificado y que se puedan tomar decisiones de forma oportuna.

Y con esto pues finalizaría la presentación. Quedaría nada más a la espera de las consultas o comentarios que ustedes puedan tener.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Kemly, usted podría por favor retirar la pantalla para poder ver a las personas, porque ya tenemos varias manos levantadas. Muchas gracias, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias y muy precisa la presentación de los profesionales. Yo tengo una consulta Kemly, si tomamos el escenario 16 donde se exonera a todos los colegiados, ¿cuál sería el impacto que tendría en colones o en números, para poder visualizar esta medida?

La presidenta Yanancy Noguera.

Kemly si gusta puede volver a poner la presentación, nada más me la quita para, aunque yo sé que va Juan Pablo y Laura en el orden de la palabra.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

De acuerdo. Bueno, el escenario 16 es un escenario en el cual, pues lo que se está asumiendo es que se da la exoneración. En el informe viene el balance actuarial completo. Acá lo que podemos ver es el tema de la solvencia, entonces por ejemplo, en el caso de lo que es el escenario base, veíamos que la solvencia que se obtiene para un periodo de 5 años es de un 1,02. Si nos vamos a lo que es la solvencia observada en el escenario 16, esta daría un 1,01. No sé si tenemos el informe a mano, para poder ver el monto exacto de lo que es el aumento, porque hay un efecto que lo que se obtiene es una disminución...

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Sería un 1% de los ingresos.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

... de los ingresos por cuotas, de un 1%. Perfecto, un 1% de los gastos sería el impacto de esta exoneración.

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Porque ahí básicamente lo que se tiene es que se dejan de recibir las...

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

No sé si queda claro, igual acá se ve.

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

¿Me escuchan?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, don Rodrigo por un tema de orden dentro del proceso, necesitaríamos o que hable uno o que hable el otro, porque la grabación sino quedaría un poquito sucia a la hora de la transcripción, para que no nos interrumpamos en el medio, porque si no, eso afecta la transcripción de la sesión.

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

De acuerdo.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Sí, nada más que me confirme si quedó claro.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora te quedó claro?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, no me quedó claro, es que digamos si uno quisiera convencer a una asamblea de una medida, uno tiene que, digamos, explicarles ¿cuál es el impacto que va a tener esa

medida?, todavía a mí no me quedó claro, por lo menos no lo escuché, tal vez ahí donde se dio esa interferencia de conversación entre don Rodrigo y Kemly.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Sí tal vez es importante, antes de darle como los montos, aclarar que la razón por la cual se incluyó este escenario no es porque se esté recomendando que se incluya o que se vaya a implementar, sino que es un requisito del cartel. Porque sí, cualquier decisión que vaya orientada en esta línea tiene que ser muy prudente, dada la situación que estamos observando para el Colper, hay una situación en la cual bajo el escenario base, solamente hay sostenibilidad por un periodo de 5 años. Pero el escenario se está incluyendo y eso sí se pone como antecedente, porque el cartel de nuestra contratación requería que se incluyera este escenario.

En el informe, nada más déjenme abrirlo acá, para ver el monto exacto de cuánto representa la reducción de los ingresos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Exacto, eso es lo que necesito.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Es que en el estudio, sí se está incluyendo todo el detalle del cálculo y ahí sí se ve el monto. En el estudio se puede ver en el escenario 16, cual es el monto de reducción que se obtiene a nivel de los ingresos, pero sí tendría que irme a buscar el informe acá. Si tenemos tiempo, lo busco, no hay problema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta, sí, buenas noches a los compañeros miembros de Junta y a los expertos que nos están acompañando.

Muy interesante la posición que desde este estudio, principalmente desde mi óptica en dos cosas:

1. Que nos llama la atención en el tema de no ampliar el personal del Fondo de Mutualidad, a lo que entendí, que nos dice que deberíamos quedarnos como estamos o eventualmente no ampliar más la cantidad de funcionarios del Fondo de Mutualidad, por lo menos en los próximos años.
2. Otro de los temas que me parece que deberíamos valorar y que por lo menos yo estaría planteando, es que en la próxima asamblea, no en la del 2 de noviembre, sino en la que haríamos posterior, plantearle estos escenarios a la asamblea y pedirle a la asamblea una nueva prórroga de la reducción de los montos que se trasladan al Fondo de Mutualidad, en el entendido de uno de los escenarios que nos da el estudio actuarial, dada para mantener al menos una solvencia o una tranquilidad en las finanzas del

Colegio, por lo menos para los próximos 10 o 15 años y volverle a pedir a la asamblea la circunstancia en la que estamos, obviamente acompañada también de un compromiso de la Junta y de la Administración de la reducción de los gastos, pero me parece que subir la colegiatura a montos muy altos, es casi inviable, pero también tenemos que pensar en que necesitamos mantener el Colegio con una estabilidad. Entonces yo pensaría en volverle a pedir una autorización a la asamblea, en la próxima asamblea, de acuerdo a estos datos, para que nos autoricen otros 10 años, máximo 10 o 15 años de prórroga, de los montos que se estaban trasladando en este momento al Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Juan Pablo. Laura.

La directora Laura González.

Buenas noches, yo tengo ciertas inquietudes y tiene que ver con el tema de colegiatura. Primeramente, el peor escenario sería para el Colegio, si no estoy mal el número 13, que es la combinación de la opción 3 y 8, que es precisamente la reducción del 25% en menores de 50 años y dejáramos de recibir el timbre.

Yo revisando y gracias a la ayuda, tanto de la Dirección Ejecutiva como de Contabilidad, me pasaron unos datos con el último corte y en incorporaciones ha habido una reducción de un 44%, o sea en el 2022, 126 y en el 2023, 70. Y en retiros llevamos una diferencia de 275 a 73. Entonces tomando en cuenta ese escenario, ¿de cuánto tendría que ser la cuota? Porque si consideramos los 11.221, si no estoy mal, es un incremento de un 21%.

Entonces la otra consulta es, ese monto de la cuota tendría que ser a partir de este año o eso lo podemos incrementar no sé, a finales de esta Junta, la próxima Junta, porque yo tengo esa inquietud.

Y lo otro que le quería decir, es que ustedes hacen las proyecciones en dos mil setecientos y resto, ya nosotros no vamos por esa suma, vamos por 2575 colegiados, o sea casi 200 menos.

En el escenario donde se está cayendo el timbre y está reduciendo la colegiatura, del 1 al 20, ¿cuál recomendación dirían ustedes que sería el mejor escenario? No sé si todas esas inquietudes me las puedan responder. Gracias.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Bueno, voy a tratar de ir abordando como los diferentes puntos.

Efectivamente hay unos escenarios en los cuales se está considerando que hay una reducción, no solamente hay unos escenarios en los cuales no hay nuevas generaciones, que quiere decir que asumimos que nadie más vuelve a entrar, sino que solamente tenemos a los colegiados actuales, sino que también hay otros escenarios en los cuales se está

asumiendo que las personas salen, hasta un 25% y hasta un 50%, entonces es como una salida masiva ya de los afiliados que se encuentran actualmente.

Ahí si vemos las cuotas que se requieren, pues son cuotas bastante altas. Si uno quisiera financiar ese déficit que se obtiene únicamente vía cuota, es decir, no hacemos ningún traslado, sino que solamente vamos a cerrar el déficit del Colegio vía cuota, porque aún en estos escenarios que son negativos, en el sentido de que no hay nuevas incorporaciones o hay mucha salida de colegiados, todos estos escenarios aun así son favorables para el Fondo. En todos estos escenarios, el Fondo se mantiene sostenible, se mantiene solvente. El que tiene problemas es el Colegio, como lo vimos en los cuadritos.

En ese caso, una alternativa es cerrarlo vía cuota. Y si vemos las cuotas, son cuotas que son poco viables, en el sentido, por ejemplo, usted me hablaba del escenario 13...

La directora Laura González.

O sea, yo quería saber si ese es el peor escenario en este momento, o sea, si ustedes tuvieran que hacer una recomendación de cuál sería el peor escenario, si el número 13 sería el peor y cuáles podrían ser los más factibles, pero teniendo como elementos, la reducción del timbre y no podemos tener incrementos muy fuertes de colegiatura, porque la propuesta 11.221 estamos hablando de un incremento de un 21%, que es mucho.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Efectivamente el escenario 13 es el que el que nos da la cuota más alta, verdad requerida. Entonces, si se quisiera cerrar ese déficit del Colegio únicamente vía cuota, es decir la distribución de ingresos timbre y colegiatura se mantienen tal cual y se quiere cerrar el déficit solamente con cuota, habría que subir la cuota a 21.000 colones. Entonces este es el escenario más extremo, que es el escenario 13, en el cual se asume no solamente que se reduce la población de colegiados en un 25% de forma abrupta, eso quiere decir, es como que hoy el 25% renunció. Adicionalmente con el hecho de que ya a partir de hoy no hay más ingresos por timbre. Entonces es un escenario de estrés que probablemente no va a reflejar la realidad exacta como lo vamos a ver hoy, pero nos da una idea desde un escenario bastante negativo. Luego en ese sentido, la cuota de 21000 colones es bastante alta, pero hay que tener siempre en mente lo siguiente, que esa es si se quisiera cerrar ese déficit únicamente aumentando cuota.

Entonces aún hay otras medidas que se podrían aplicar, en las cuales por ejemplo, se hace la redistribución de los ingresos. Está la recomendación, que yo creo que esa es la recomendación que es muy importante que la considere, que hay escenarios en los cuales se le hace una redistribución, no para los 30 años, sino para un periodo más pequeño y eso da tiempo a que el Colper pueda tomar medidas para buscar, ya sea otras fuentes de financiamiento, para fortalecer una eventual reserva o ver algunas otras medidas un poco más en el largo plazo, tomando en consideración lo que haya sucedido en estos años, en cuanto a las nuevas colegiaturas y las salidas de personal. No sé si con eso le respondo un poco las inquietudes.

La directora Laura González.

Sí, muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Tratemos las personas que seguimos, más que hacer comentarios, hacer preguntas, para aprovechar que tenemos a don Rodrigo y a doña Kemly y ya después de que ellos se retiran y a tono con el segundo tema que tenemos, podemos generar, digamos, los comentarios relacionados con este tema. Está Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, para seguir en la tónica que plantea la presidenta.

¿Cuál podría ser el escenario más viable, no solamente de subir la cuota, sino subir la cuota y el tema de las transferencias que se le hacen al Fondo? ¿Cuál podría ser el escenario o la sugerencia que ustedes nos plantean, donde podamos equilibrar el Colegio a como usted lo planteaba, me parece, no a los 30 años, sino a unos 10 o 15 años, pero cómo podremos jugar? ¿Cuál sería el escenario que ustedes plantean subiendo un poco la cuota y acomodando la distribución de los porcentajes que se le trasladan al Fondo? ¿Cuál podría ser el escenario?

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Voy a compartir otra vez acá la presentación.

Solvencia del COLPER y del Fondo

Escenario	Solvencia del COLPER						Solvencia del Fondo					
	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años
Base	1.02	0.96	0.93	0.92	0.90	0.89	3.24	2.14	1.77	1.52	1.37	1.27
1	1.00	0.92	0.88	0.86	0.84	0.82	3.23	2.11	1.73	1.48	1.33	1.23
2	0.98	0.88	0.83	0.79	0.76	0.73	3.21	2.08	1.69	1.43	1.28	1.18
3	0.97	0.91	0.89	0.87	0.86	0.85	3.24	2.11	1.73	1.51	1.38	1.28
4	0.92	0.86	0.84	0.82	0.82	0.81	3.25	2.08	1.69	1.50	1.38	1.30
5	1.02	0.94	0.91	0.88	0.86	0.84	3.23	2.11	1.72	1.46	1.30	1.19
6	0.95	0.88	0.86	0.85	0.83	0.82	3.22	2.12	1.75	1.50	1.35	1.25
7	0.86	0.80	0.79	0.77	0.76	0.75	3.20	2.09	1.72	1.47	1.32	1.22
8	0.69	0.64	0.63	0.62	0.62	0.61	3.14	2.04	1.67	1.42	1.28	1.18
9	1.01	0.93	0.90	0.87	0.85	0.84	3.24	2.13	1.76	1.51	1.35	1.25
10	0.99	0.90	0.87	0.84	0.82	0.80	3.23	2.12	1.75	1.49	1.34	1.24
11	0.92	0.84	0.81	0.78	0.76	0.74	3.21	2.09	1.71	1.46	1.30	1.20
12	0.81	0.72	0.67	0.63	0.60	0.57	3.16	2.03	1.64	1.38	1.23	1.13
13	0.62	0.58	0.57	0.57	0.56	0.56	3.14	2.00	1.62	1.41	1.28	1.19
14	0.90	0.83	0.80	0.78	0.76	0.75	3.24	2.06	1.67	1.49	1.36	1.28
15	0.98	0.89	0.84	0.80	0.77	0.75	3.21	2.09	1.69	1.43	1.26	1.15
16	1.01	0.95	0.93	0.91	0.90	0.89	3.25	2.14	1.76	1.51	1.36	1.26
17	1.02	0.96	0.93	0.92	0.90	0.89	3.15	2.01	1.61	1.34	1.19	1.10
18	1.03	0.96	0.94	0.92	0.91	0.90	3.28	2.19	1.80	1.56	1.41	1.32
19	1.13	1.07	1.06	1.04	1.03	1.01	3.03	1.88	1.50	1.25	1.11	1.01
20	1.12	1.07	1.05	1.04	1.03	1.01	3.04	1.89	1.50	1.25	1.11	1.01
21	1.08	1.03	1.01	1.00	0.99	0.97	3.12	1.97	1.59	1.34	1.19	1.10
22	1.08	1.03	1.02	1.00	0.99	0.98	3.12	1.97	1.58	1.33	1.18	1.09
23	1.10	1.05	1.03	1.01	1.00	0.99	3.09	1.94	1.56	1.31	1.16	1.07
24	1.10	1.05	1.03	1.02	1.00	0.99	3.09	1.94	1.56	1.31	1.16	1.06
25	1.11	1.05	1.03	1.02	1.01	0.99	3.07	1.93	1.54	1.30	1.15	1.05
26	1.10	1.05	1.03	1.02	1.01	0.99	3.08	1.93	1.54	1.30	1.15	1.05
27	1.11	1.06	1.04	1.03	1.01	1.00	3.06	1.91	1.53	1.28	1.13	1.04
28	1.11	1.06	1.04	1.03	1.01	1.00	3.06	1.92	1.53	1.28	1.13	1.04
29	1.12	1.07	1.05	1.04	1.02	1.01	3.04	1.89	1.51	1.26	1.12	1.02
30	1.12	1.07	1.05	1.04	1.02	1.01	3.05	1.90	1.51	1.26	1.12	1.02

Este cuadro es vital en el sentido de que acá ustedes pueden ver qué tanto tiempo hay de sostenibilidad. Entonces por ejemplo, tenemos un escenario 18 en el cual lo que estamos haciendo es, aumentando ligeramente la sostenibilidad del Colper y una media entre un escenario 18 y un escenario 21 y ahí...

El director Juan Pablo Estrada.

Perdón, ¿podría explicarme un poquito el 21? Me parece que ahí nos daría un margen de 15 años. ¿Cuál podría ser el escenario que ustedes plantean ahí?

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

El escenario...

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

¿Me escucho?

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Sí adelante, si quiere voy a cederle la palabra para que nos pueda también ampliar.

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

El escenario 19, los escenarios 19 y 20 están pensados, recuerden que esos los hicimos también para el Fondo. Los que hicimos adicionales para el Colper, son del 21 en adelante. Entonces para los escenarios 19 y 20, consideramos un plazo de 30 años para que haya sostenibilidad, tanto para el Colper como para el Fondo.

En el escenario 21 y 22 está diseñado para que en 5 años no toquen la reserva que hoy tiene el Colper, que es un poco más de 200 millones. Por eso ustedes vieron en el cuadrito que da por más de 5 años en verde, incluso da casi hasta 10 y 15 años. Esos están diseñados el 21 y 22 para 5 años, 23 y 24 están diseñados para 10 años, que en 10 años no van a tocar las reservas. Esa reserva se la empezarán a comer hasta el décimo año. Por eso incluso da más allá de 15 años y así sucesivamente, hasta que el escenario 29 y 30 están diseñados para que la reserva no se la coman nunca en 25 años, la que tienen hoy, la reservita de 200 y resto de millones. Eso estaría ahí como un colchón para un caso de mucho estrés que se presente y entonces puedan usar esa reserva ante una emergencia. ¿No sé si eso le les aclara?

Otra cuestión que tal vez no están comprendiendo ustedes o algunos, es que si ustedes hacen esa redistribución y esperando que el escenario base es el esperado, porque eso es lo que creemos nosotros, el escenario base es lo esperado. Si bien hicimos todos esos otros escenarios, esos son como unas hipótesis, porque podrían ocurrir, pero no le podemos decir que esos sean los más probables. Para nosotros el más probable es el escenario base. ¿De acuerdo? Ese es el más probable.

Y entonces los cuadros que aparecen ahí, que habría que aumentar primas y eso no, esos cuadros son teóricos, solamente si es que se quiere cerrar el déficit vía prima, pero eso no

es lo que ustedes quieren o vía cuotas. Si hacen la distribución, por ejemplo, con el escenario 21 y 22, ya ustedes tendrían la seguridad, bueno, por lo menos con los resultados que hemos tenido, que en 5 años no van a tocar la reserva actual, siempre les va a dar como un excedente siempre, en 5 años, en lo esperado.

Las cuotas las van a aumentar conforme a la inflación. Si la inflación este año es negativa, el primero de enero no van a aumentar la cuota. Si el próximo año la inflación es de un 2%, aumentan las cuotas un 2%, si es un 4 las aumentan un 4%.

¿De acuerdo?, entonces por eso ustedes deben estar claros de que en esos cuadritos que están ahí de balances, son únicamente con la idea de cerrar el Fondo vía cuota, pero eso no es lo que se está recomendando. En ningún cuadro vea, que en ninguna de las recomendaciones dicen que se aumenten las cuotas. O sea la recomendación entre los escenarios 21 al 24: 21 y 22 si quieren 5 años sin tocar la reserva; 23 y 24 si quieren 10 años sin tocar la reserva, por lo menos a lo que creemos y esperamos que eso sea.

Podría ser que pasen esos 5 años y les dé una solvencia o podría ser que antes de eso tengan que hacer algo adicional porque todo esto es aleatorio, o sea, no tenemos una varita mágica que nos diga esto va a ser.

El director Juan Pablo Estrada.

Ese 23 y 24 ¿qué es lo que nos sugiere?

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Eso es una distribución. Exacto lo que dice ahí.

El director Juan Pablo Estrada.

Es que no lo tengo a la vista, por eso es que le estoy planteando la consulta.

El señor Rodrigo Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Es que el Colper dice el 23, el Colper deja el 7 y medio a como está hoy, nunca lo va a cambiar, pero el timbre sí lo va a modificar a un 33.55, en lugar de pasarlo al 50, como está a partir del 2024.

Y en el escenario 24 lo que hace es, el Colper el timbre sí lo sube a un 15 y entonces lo que es las cuotas son un 28.53, en lugar de que sea 15 y 50 como está previsto en el reglamento, porque se va a acabar ahora en el 2024 ese transitorio. Entonces lo que recomiendan los escenarios 23 y 24, eso que dice ahí exactamente.

La directora Laura González.

Don Rodrigo disculpe, podríamos ver en el otro cuadro donde están los números, ver cuánto es lo que ustedes están, discúlpeme mi insistencia, pero en el tema de las cuotas.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

De las cuotas ¿cuál sería específico?

La directora Laura González.

El que estamos conversando, el 23 y el 24, creo.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Cuáles son los montos de las cuotas, a esa lista, para verlos en el estudio, un segundo por favor.

El escenario 23 tiene una cuota inicial de 9.482 colones y el 24 9.432. Esto porque son escenarios que son solventes. Entonces pues realmente con la cuota actual, habría sostenibilidad.

Ahí sí es muy importante, nada más para ampliar con respecto al tema de la cuota, que al final ustedes conocen a la población de colegiados. Ustedes pueden analizar el efecto que eventualmente subir la cuota de forma abrupta podría tener y los resultados negativos que al final eso también podría generar. Entonces al final es una decisión de ustedes, de si esto se va a manejar entre una redistribución o un aumento de cuota o una combinación de ambas, pero sí hay que tener bastante prudencia en el sentido de que un incremento en la cuota puede también modificar algunas otras variables, como lo es la colegiatura y la permanencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna otra inquietud para los señores?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ahí yo le escribí a Kemly porque todavía no tengo claro, ¿cuánto significa de menos o impacto de menos ingresos, si nosotros tomáramos la decisión de exonerar a todos los colegiados que tengan 65 años y más? Ahí en la página 14, ¿no sé si esa corresponde a ese dato Kemly?, en la página 14 del estudio, en el cuadrado donde dice balances actuariales por 30 años y habla, ¿no sé si ese monto corresponde?

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Sí, exactamente ese sería el déficit que habría en ese escenario, son 1.277 millones. Eso comparado con el déficit actual que son 1.235 millones. Entonces el incremento que se estaría dando es pasar de un déficit de 1.235 millones a un déficit de 1.277 millones.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

O sea, si yo tuviera que explicarle a un colegiado, perdón Yanancy, que ¿por qué no tomamos esa decisión?, es porque eso implicaría un déficit de 1.277 millones.

La directora Laura González.

Incrementa.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Incrementa.

La presidenta Yanancy Noguera.

O sea, incrementa el déficit. No es que el déficit lo genera ese beneficio que se daría. Aumenta como en 50 millones.

Muy bien, ¿alguna otra consulta? Si no para que don Rodrigo y Kemly puedan retirarse y nos quedamos en la sesión y podemos ya entrar a una fase de comentarios en torno a los resultados del estudio.

Bueno, entonces muchísimas gracias don Rodrigo y Kemly por habernos hecho esta presentación. En mi caso ya yo la escuché por segunda vez y todos habíamos tenido la posibilidad de ver el documento del borrador que nos enviaron ustedes.

La señora Kemly Arias-DAL Dinámica Actuarial.

Bueno, con todo gusto, buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

María Isabel, a no, creí que tenía levantada la mano.

Entonces ahora sí les diría que si queremos tomarnos unos minutos para hacer pequeños comentarios en torno a lo que arroja el estudio, que creo que es muy conveniente que los tengamos presentes para el tema de la revisión del presupuesto.

Y en esa línea yo quisiera hacer alguno, para considerar respecto a lo que vamos a ver ahora con el presupuesto. Una de las cosas que nosotros vimos después del actuarial y que nos acabó rápido la celebración del proyecto de ley o de la ley más bien que nos eximió de regla fiscal, es que el Colegio ha venido viviendo de prestado durante bastantes años y lo que arroja digamos el estudio, es que bajo las condiciones legales y estatutos actuales el Colegio, nosotros como colegiados y los decrecientes timbres que van a mantener esa tendencia, no estamos sosteniendo al Colegio.

Entonces yo creo que es claro que, independientemente de cualquier acción que podamos llevar a una asamblea para hacer una nueva revisión de los porcentajes de traslados que se deben hacer al Fondo, no podemos pensar en generar incrementos de gastos porque no se justifica, o sea, no, no podemos y no debemos y no podemos ir en esa línea.

Si ustedes ven lo que el estudio planteaba, en general la tendencia de los gastos venía siendo digamos que bastante moderada, a tono con el comportamiento de los ingresos. Entre el 2017 y el 2021, donde los ingresos decrecían, pero los gastos también se mantenían contenidos y decrecían, salvo lo que ocurrió en el año 2022, que hay una recuperación, un crecimiento en los gastos muy alto, que incluso finalmente afecta el promedio de los 5 años que ellos evaluaron dentro del estudio actuarial, dentro de los 6 años que valoran dentro del estudio actuarial.

Entonces yo creo que cualquier explicación que tengamos que hacer individualmente a colegiados o en una asamblea, tiene que considerar que tiene que haber una disciplina, como lo ha habido en algunos momentos en el pasado, hacia el futuro de las finanzas del Colegio y lo que hemos hablado también, si es difícil generar nuevos afiliados por las condiciones que hemos visto cada vez que alguno se retira, que tienen que ver con su propia situación económica personal, tenemos que generar ingresos de otra manera y eso sabemos que no es una cosa que vamos a generar en el corto plazo.

Entonces yo creo que el tema de los gastos es esencial y es una de las cosas que más me preocupa del presupuesto que vamos a discutir ahora, porque hay crecimientos muy altos en los gastos, a pesar de que hubo una instrucción previa a la Administración para que los gastos se sostuviera. Entonces digamos, eso es una de las cosas que quisiera mencionar.

Por otro lado, bajo esa, digamos, ese entendimiento, yo me siento muy tranquila de que finalmente por la regla fiscal, la contención de gastos que tuvimos este año fue realmente muy alta y positiva, incluso para mantenerlo a futuro, o sea, no volver a crecer en la misma línea, sino más bien mantener esa contención de gastos que hemos tenido. Pero aun así me parece que, ir a solicitarle a los colegiados en una asamblea que prorroguen por un tiempo más, las condiciones que se dieron hace algunos años para que las Juntas directivas anteriores fueran responsables en su gestión y hoy no tuviéramos que estar enfrentando o viendo la situación que el estudio actuarial nos arroja, me parece que es complejo.

Entonces digo, vuelvo y digo, creo que nosotros tenemos mucha autoridad para ir a pedirlo, porque hemos tenido un año de una contención de gastos muy importante; pero más allá de eso, si los colegiados tienen que ver el comportamiento del Colegio los últimos 5 años o 6 años, el Colegio no ha hecho el esfuerzo por generar nuevos ingresos, ni ha hecho un esfuerzo realmente sostenido y constante de reducción de los gastos. Entonces me parece que es muy complejo que nosotros podamos llevar ese tema a una asamblea, porque lo que posiblemente tendríamos que explicarles es que para ganarle esa solvencia al Colegio, reducimos la solvencia del Fondo; qué es lo que nos arrojan los escenarios, básicamente todos.

Entonces ese es un poquito mi comentario y lo pongo en el contexto de lo que vamos a discutir dentro de unos minutos, que tiene que ver con el presupuesto, porque creo que esta esta situación de cómo vamos a presentar esta información a los colegiados en una

asamblea y cualquier decisión que vayamos a tomar en torno a la devolución o a la vuelta, o a lo que está definido en los estatutos a partir de mediados del próximo año, tenemos que tomarlo con más tiempo. Obviamente no lo vamos a resolver en esta sesión. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí Yanancy, más o menos en esa misma línea que planteabas, yo pensaría obviamente seguir con la contención del gasto que hemos tenido durante este año y que eso nos sirva como carta de presentación para llegar a la asamblea e intentar convencer de la necesidad de hacer eso.

Podríamos hacerlo en un ganar, ganar y escoger una de las opciones. Creo que uno de los escenarios, el 23 o el 24, hablaba de 7.5, pero de un 33 en el otro escenario, no pasarles el 50, si no creo que pasarles el 33 por lo que entendí. Podríamos decirle a la asamblea, mire, está bien, no les vamos a pedir una prórroga como está ahorita del 7.5 y el 15, si no les vamos a pedir una prórroga con estas otras variables, devolviéndole al Fondo un poco más de lo que está en este momento y eventualmente plantear a través también de la Administración y con la ayuda de la tesorera y todo lo demás, alguna medida de compromiso de cara a las próximas juntas directivas y decir, ok, si las juntas directivas no se comprometen en esto y esto y esto y esto, la asamblea no deberían volver a permitir que se haga una distribución.

Entonces, jugar con el tema de subir la cuota un poco, que eso creo que de por sí en algún momento de los estudios actuariales pasados me parece se había hablado, de que tenía que irse subiendo la cuota progresivamente y no se hizo, me parece, no se hizo en los montos en los que en el estudio actuarial se había dicho, ahora debería decirse ok, ese es el compromiso que tenemos, vamos a ir subiendo la cuota progresivamente, tal y como lo dice el estudio ahora y le vamos a subir al Fondo, o sea, no les estamos pidiendo que mantengan los porcentajes como estaban ahorita, los vamos a subir un poquito, pero no podemos llegar a los montos que estaban en el estatuto de 15 y 50%. Y entonces tratar de negociar con la asamblea unos montos ahí, porque es que sí me parece y con el compromiso de esta Junta Directiva y a futuro de que no se haga más gastos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Laura.

La directora Laura González.

Sí gracias, bueno, me parece adecuado el comentario de don Juan Pablo, en el sentido del compromiso por parte del del Colegio.

Entonces creo que lo más conveniente es hablar con el Consejo del Fondo, exponer la situación claramente porque ellos tienen una visión solo del Fondo, no tenían todo el complemento de la presentación, porque igual me tocó a mí, ya esta es la segunda vez que la escucho, pero sí considero conveniente hablar con el Fondo, exponer la situación. Ya hay algunas personas que años anteriores escucharon y tuvieron que participar en esa medida y tienen una posición, pero en vista de lo que dice doña Yanancy, del buen

comportamiento en la contención del gasto, creo que puede ser un buen argumento para convencerlas, de la necesidad de llevar a la asamblea ese transitorio nuevamente, que permita al Colegio poder cumplir, o sea, no es un asunto de capricho, es que las dos partes pierden, entonces creo que es importante llevar la propuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, entonces damos por cerrado el tema número 1 de la agenda y pasamos al tema siguiente, que tiene que ver con el presupuesto.

Yo quisiera comenzar antes...

El director Juan Pablo Estrada.

Perdón, un segundo presidenta. Con este tema entonces ¿qué hacemos, sólo recibimos el informe y cuáles son las acciones a seguir? ¿Vamos a pedir una reunión con el Fondo o cómo lo vamos a manejar?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo creo que debemos tener nosotros una sesión de trabajo específica sobre ese tema. O sea, creo que tenemos que llegar al Consejo con alguna posición unificada y me parece que tenemos que discutir sobre la base de todos los escenarios que están ahí planteados; pero no me atrevería a discutir nada hasta que no tengamos un presupuesto 2024 aprobado.

El director Juan Pablo Estrada.

OK, para sentarnos y ver esto, para aprovechar la asamblea que tendríamos a finales de año, para ver si se logra llegar ahí, meterlo como un punto que veamos en esa asamblea.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es un poco difícil Juan Pablo, porque esa asamblea tiene: la aprobación del nuevo Código de Ética, el cambio en los estatutos que requiere el Fondo para poder generar más ingresos a través de créditos. Y si abrimos este otro tema, me parece que se vuelve una asamblea muy compleja.

Es mi posición, digamos por ahora, pero me parece que tenemos que definir una sesión de trabajo solamente sobre el tema del estudio actuarial y en ese momento podemos evaluar si el 30 de noviembre es una buena fecha para hacer esta discusión en la asamblea o habría que convocar a una nueva Asamblea Extraordinaria, probablemente en enero.

Laura y cerramos este tema.

La directora Laura González.

Nada más quiero decirles que sobre este tema algo se escuchó en el Consejo, de la posibilidad y no es tan sencillo, ellos quieren una reflexión sobre ese tema. Entonces no creo que puedan llegar a esta asamblea con la propuesta.

Capítulo 3. Presentación presupuesto 2024

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, entonces pasamos ahora sí al segundo tema que tiene que ver con el presupuesto.

Yo le acabo de compartir a los compañeros, a través del grupo de WhatsApp que tenemos, los números que yo hice en torno al presupuesto y quisiera Maritza que pudiéramos revisar un poquito, a partir del Excel que ustedes nos compartieron, el segundo Excel, porque creo yo que hay que considerar, para efectos de los crecimientos, tanto de ingresos como de gastos del presupuesto 2024, que es el que teníamos que aprobar hoy, ¿cuál es la expectativa de cierre de este año?, la proyección que nos hizo el Área de Contabilidad respecto al gasto real que hubo en el año 2022. O sea, creo que son los 3 periodos claves de comparar y la comparación que recibimos no se hizo en esa línea. Nada más pues usted ahora nos explicará un poco, porque se hizo de la manera en que se hizo.

Y esto lo digo porque cuando yo veo esa comparación, comparo presupuesto 2024 con la proyección de cierre del 2023, no estoy viendo el crecimiento cero en los gastos administrativos y eso es una de las primeras cosas que yo quiero particularmente señalar, porque me parece que entonces ahí no estamos cumpliendo con una de las solicitudes previas que se hizo a la Administración y además me parece que en términos con la congruencia de lo que tenemos que hacer a partir de ahora en el Colegio, mínimo es contener los gastos, digamos que no hablemos de una eliminación del rubro de gastos en este momento, pero si mínimo contener los gastos que es posible contener, para tratar de evitar la fuga de recursos que se está mostrando en este estudio actuarial, como una insolvencia futura del Colegio.

Entonces esto es como un punto que me parece muy importante Maritza y que lo quiero dejar planteado, porque me tiene muy preocupada que este documento de presupuesto que tenemos, digamos, muestra esa situación de crecimiento en los egresos que según los números que están planteados, es un crecimiento del 23%.

La señora Maritza Hernández.

Sí, si me permite Yanancy, doña Ana va a conectarse para poder darnos algunas de estas cosas. Yo no le he dicho que se conecte hasta haberles comentado. Ella está esperando para que podamos ver esta parte, porque en el presupuesto que trabajamos, únicamente lo hicimos con el 3%, pero entonces habría que ir viendo en este caso cada una de estas. Entonces para que permitan que Doña Ana se pueda conectar.

La presidenta Yanancy Noguera.

OK. Solo que sí le pediría Maritza por el tema del orden, que doña Ana escuche todas las posiciones que tengamos y después de eso vaya respondiendo una a una, que tratemos de que ella no intervenga, digamos, en las conversaciones conforme se van dando.

La señora Maritza Hernández.

OK, yo le digo cuando ella ingrese para que sepa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

La señora Maritza Hernández.

Yo por lo pronto puedo ir compartiendo el presupuesto último que tenemos, para que podamos ir viéndolo, mientras que doña Ana se conecta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Nada más para que sepan, en el momento que se pone la pantalla completa, yo no puedo darme cuenta quienes tienen la mano levantada, entonces nada más dejamos que Maritza, digamos, exponga lo que está en el presupuesto y Maritza usted nos quita la pantalla para yo poder ver en el orden cómo estamos y empezamos, digamos, en esa línea de conversación.

La secretaria Maureen Calvo

Ahí está doña Ana, voy a darle admitir.

La señora Maritza Hernández.

Está bien. Maureen usted me avisa cuando ya doña Ana está; a bueno igual aquí la puedo ver para poder comentarle. Doña Ana, buenas noches. ¿Me escucha doña Ana?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sigamos adelante Maritza, si ella tuviera algún problemita, cualquier cosa que se reconecte de nuevo.

La señora Maritza Hernández.

OK, vamos a ver. Aquí lo que quiero compartirles es esta parte para que ustedes puedan hacer las consultas y que veamos con doña Ana lo que se generó en este caso. Doña Ana ¿nos escucha?

En este último cuadro que tenemos acá o en este que yo les había pasado, en la primera parte una observación muy importante, que es muy trascendental en este caso, es que nosotros tenemos un presupuesto base cero, yo creo que esto lo hemos dicho, pero tal vez para Laura y para Mariela que están incorporándose, comentarles rápidamente ¿esto qué significa? Eso significa que si yo incremento los ingresos, los gastos tengo que incrementarlos en la misma cantidad, en la misma proporción. Esto porque si no, no me da base cero. La base cero es que ingresos y egresos son igual y entonces al final tenemos cero.

Que lo que hicimos nosotros a partir del análisis 2022, con lo que se presupuestó, con lo que se ejecutó. Hay una cosa importante aquí y es que recordemos que el presupuesto

2022 no se trabajó aplicando regla fiscal. En el caso del 2023, cuando nosotros hacemos una comparativa, obviamente ahí ya no estamos comparando papas con papas, porque sí se aplicó regla fiscal. Eso significa que aun cuando digamos el incremento se había generado con base en lo ejecutado, perdón, con base en lo presupuestado en el 2022, obviamente tuvimos que reducirlo para aplicarlo a el 1.96 que nos decía la regla fiscal. Entonces ahí ya tenemos dos variables que no nos permiten hacer una comparación de tú a tú.

Entonces en este caso, digamos, para que vayamos viendo esto, luego ustedes pueden hacer las consultas. Doña Ana ellos van a hacer las consultas, Yanancy lo que pide es que se anoten las consultas que tengan y que al final se vayan respondiendo, no que se vaya interviniendo una a una, ni interrumpiendo una a una, sino que se anoten todas y que después se haga. ¿Le queda claro esa parte?

La señora Ana Fonseca.

Sí.

Cuenta	Descripción	Presupuesto 2022	Presup ejecutado 2022		Presupuesto regla fiscal	Presp Ejec 2023		Presupuesto 2024
410-10-002-01	LA NACION	18 205 140,00	20 881 055	-13%	17 273 250	17 738 992	-3%	18 271 100
410-10-002-02	CANAL 7	113 153 822,00	131 943 070	-14%	102 249 000	120 650 288	-15%	124 269 797
410-10-002-03	LA REPUBLICA	2 190 275,00	1 665 945	31%	1 793 725	1 101 959	63%	1 135 018
410-10-002-05	GRUPO EXTRA	4 453 893,00	5 116 354	-13%	5 163 750	5 449 974	-5%	5 613 473
410-10-002-06	REP RETEL	40 317 171,00	54 131 790	-26%	41 839 200	40 615 260	3%	41 833 718
410-10-002-46	CR- HOY	4 159 386,00	4 570 207	-9%	4 293 000	4 565 121	-6%	4 702 075
410-10-002-50	Grupo Multimedios.	5 645 640,00	5 732 141	-2%	5 279 850	8 761 683	-40%	9 024 534
410-10-002-00	Otros Medios	15 890 565,00	22 448 326	-29%	17 038 350	15 252 915	12%	15 710 502
Total de Timbres		204 015 892,00	246 488 887	17%	194 930 125	214 136 133	-9%	220 560 217

La señora Maritza Hernández.

Ok perfecto. Entonces, ¿qué es lo que tenemos acá? Acá tenemos a partir de lo que es el 2022, con esta variación que yo les digo que tenemos ya ahí una situación difícil de comparar, lo que fue el presupuesto a partir de lo ejecutado y modificación y entonces por eso ustedes pueden ver que el total por ejemplo de ingresos en timbres en el 2023 está establecido a partir de ya la aplicación de la regla fiscal, entonces ya no nos es comparado con lo que teníamos presupuestado en el 2022.

Lo que se está haciendo en el 2024 es generando un ingreso, tomando en cuenta, digamos, no necesariamente lo de ese año, sino tratando de llevar a un porcentaje un poco más cercano a los años anteriores, de lo que fue, por ejemplo, el 2022, por que vean que aquí si hay una diferencia y no subiendo, porque si bien es cierto lo ejecutado ha sido un poco mejor de lo que esperábamos, realmente el ingreso por timbre está tipificado, igual pues lo acabamos de ver en el actuarial también, de que va a tener una disminución gradual.

Entonces nosotros no podríamos partir, digamos, de este monto que teníamos aquí, porque también es diferente a este por el tema de regla fiscal, este que no la tenía, entonces digamos que ahí lo que hicimos fue un análisis más o menos promediado para no quedar como muy por encima ni muy por debajo.

Cuenta	Descripción	Presupuesto 2022	Presup ejecutado 2022		Presupuesto regla fiscal	Presp Ejec 2023		Presupuesto 2024	
411-10-001	Superavit Presupuestario	77 900 000,04	0						
411-10-002	Recuperación de inversiones financieras	54 999 999,96	54 999 999,96	0%	50 000 000,00	50 000 000,00	0%	50000000	
412-10-001	INSCRIPCION - INCORPORACIONES	6 999 999,96	8 400 000,00	-17%	8 736 000,00	6018667	5%	6199227	
412-10-002-01	COLEGIADOS ACTIVOS	238 175 000,04	253 832 570,88	-6%	231 192 250,00	253247670	-366%	265910054	5% aumento
412-10-003	RENOVACION DE CARNET Y TITULO	3 300 000,00	3 566 334,27	-7%	4 116 000,00	4529193	0%	4982112	10% aumento
412-10-005	Derechos de Reincorporación	1 200 000,00	800 000,00	50%	1 100 980,00	946667	3%	2081000	
413-10-001	Venta de Capacitaciones	2 499 999,96	790 636,29	216%	4 000 000,00	0	423%	0	
413-10-003	Patrocinios	12 669 423,00	5 179 911,50	145%	1 350 000,00	0	0%	15000000	
419-25-001	INGRESO ENTRADAS A LA FINCA	9 500 000,04	8 145 296,28	17%	9 760 000,00	11897857		13000000	
420-10-001	ALQUILER DE INSTALACIONES	3 500 000,04	3 687 029,21	-5%	5 208 000,00	3728945	12%	6000000	
420-25-001	ALQUILER INSTALACIONES FINCA	2 000 000,04	5 954 569,91	-66%	4 200 000,00	6859157	-71%	6000000	
420-25-002	Alquiler cabinas finca	9 999 999,96	-		-	0	0%	0	
422-10-001	INTERESES SOBRE INVERSIONES	3 000 000,00	5 735 579,08	-48%	4 800 000,00	13191015		13586746	
422-10-002	INTERESES BANCARIOS	24 999,96	3 415,60	632%	6 000,00	4702	0%	4843	
424-10-015	VARIOS	500 000,04	102 864,81	386%	500 000,00	213862	6085%	500000	
424-10-022	Baile Semana de la Prensa	999 999,96	920 000,00	9%	1 000 000,00	0	468%	0	
424-10-025	Ingreso cambio académico	185 000,00	175 044,40	6%	215 550,00	116672		120172	
424-10-026	Acreditación Sello de Garantía	350 000,00	8 752,22	3899%		0	0%	0	
Total otros ingresos		427 804 423,00	352 302 004,41	21%	326 184 780,00	350754406	71%	383384154	3% aumento

Qué pasa digamos, en el tema de los ingresos acá. El tema de los ingresos, nosotros no lo contemplamos obviamente con el 3%, sino que esto va un poco más allá, porque en lo que sí aplicamos el 3% es en el tema de gasto administrativo, no lo contemplamos por ejemplo, en el gasto de proyección al gremio, como por ejemplo Semana de la Comunicación, etcétera; pero sí en el gasto administrativo como tal.

Pero bueno para ir viendo esta parte, vamos a ver el tema de los ingresos. Si nosotros analizamos aquí y ahí fue donde se dio el error cuando se fue sin el monto que habíamos puesto en los patrocinios, que sí estaba en los excels que ustedes recibieron anteriormente a este, que ya tiene un formato, digamos diferente, porque se sacó propiamente del sistema.

En el tema por ejemplo de ingresos, no estamos contemplando a partir de todo el análisis que se ha hecho el superávit, vea que aquí se venía contemplando en el 2022 un superávit, que ya no estamos contemplando en este año porque por tema de regla fiscal, si nosotros tenemos que disminuir gastos, recuerden que tenemos que buscar que no sean los ingresos, porque de lo contrario no cumplimos la base cero.

Entonces, ¿qué es lo que sucede?, cuando nosotros sacamos del sistema y analizamos, en el caso del tema de las colegiaturas, pues lo que hace es establecer o hacemos el establecimiento de un 5% de incremento a partir de lo ejecutado en el año 2023, considerando el 5% que se establece en el Área de Proyección de crecimiento de nuevos colegiados.

OK, en el caso del porcentaje que tenemos acá, igual se establece digamos un porcentaje un poquito mayor, haciendo un poco el análisis de que las actividades que se han desarrollado con la Comisión de Finca en el Centro de Recreo, pues ha generado que un poco más de gente vaya, ha generado también el consultorio, que la gente renueve más su carnet y entonces pensamos que podríamos, si bien es cierto el porcentaje aquí es

diferente, trabajar en el tema de incremento un 10%, previendo que con las actividades que se tengan, más si se va a abrir el tema de especialidades y demás en el consultorio, pues la gente quiera hacer una mayor renovación del carnet, que hasta ahorita no se da como tantísimo y que últimamente pues ha ido creciendo y creemos totalmente que es un poco por esa parte.

En esto aquí lo hacemos totalmente al 3%. ¿Qué pasa digamos en este caso? aquí no estamos contemplando nada, porque no se generó ni un solo ingreso por venta de capacitaciones en el 2023, entonces al momento de aplicar la fórmula, pues aquí a nosotros nos queda que no hay un monto a considerar por ingreso en este rubro en particular.

Aquí obviamente contemplamos el incremento. ¿Qué es lo que sucede? Vean que incluso si nosotros vemos en la parte de ejecución del 2023 no existe, ¿por qué?, porque recuerden lo que yo le había comentado en una pregunta que Laura me hizo, creo que fue la semana pasada, nosotros si bien es cierto, reportamos unos ingresos por patrocinios, no son dinero y esto lo que nos refleja es el dinero que nos ingresa. Lo que es especie, contablemente se genera, pero no es un ingreso como tal.

El único ingreso que nosotros vamos a recibir en el 2023 es el dinero del Banco Nacional, pero debo decirles que ese dinero ni siquiera va a entrar este año. Ese dinero va a entrar hasta el 2024. ¿Por qué? Porque todas las actividades que se plantearon, incluso esta formación que se va a empezar el día de mañana, van a terminar en noviembre. En diciembre está planteado un premio de sostenibilidad, que fue una negociación que hizo Manuel Avendaño. En el momento en que eso se termina en diciembre, el banco más o menos tarda por los procesos que ellos tienen que llevar internos, de uno a dos meses para girar el dinero. Eso quiere decir que nosotros no vamos a recibir un cinco este año, aunque sí tuvimos el dinero de patrocinio que ustedes ya saben, de lo que se recibió en la Semana de la Comunicación y de lo que los facilitadores nos dieron sin que nosotros tuviéramos que derogar dinero. Entonces aquí, esto obviamente es un incremento que no está basado en un histórico de dinero contante y sonante.

En el caso de alquileres, perdón, de ingresos de entradas a la finca, establecimos un incremento un poco pensando en lo que ya les había comentado de las actividades que una buena forma se van a realizar y que esperaríamos que fueran tan productivas como las que se desarrollaron este año y que la Comisión de Finca desarrolló.

En el caso de alquiler de instalaciones, lo que hicimos fue tratar de tener por acá un incremento más o menos partiendo de lo que ha sido un tema histórico y con un incremento, porque no tenemos como un dato tan exacto con alguien colocando los espacios. Igual en el tema de alquiler de las instalaciones de la finca.

Entonces digamos que a nivel de ingresos, este es el panorama en esta parte. Esto aquí nos genera entonces la totalidad.

Cuenta	Descripción	Presupuesto 2022	Presup ejecutado 2022		Presupuesto regla fiscal 2023	Presp Ejec 2023		Presupuesto 2024
510-10-001-01	SUELDOS	173 127 497,00	166 236 835,55	-4%	164 416 884	162212530	1%	170 112 144,00
510-10-001-02	HORAS EXTRAS	1 500 000,00	2 859 062,47	-48%	3 753 360	2284306	64%	1 906 080,00
510-10-001-03	AGUINALDO	14 552 291,00	13 968 671,15	4%	14 326 325	14326325	0%	14 176 012,00
510-10-001-04	VACACIONES	750 000,00	1 055 028,91	-29%	6 839 743	7090341	-4%	7 076 665,00
510-10-001-05	CESANTIA	14 546 471,00	12 967 366,76	12%	13 065 529	12581189	4%	14 176 012,00
510-10-001-08	RIESGOS DEL TRABAJO	950 000,00	736 254,62	29%	1 274 000	765105	67%	650 000,00
510-10-001-07	CARGAS SOCIALES	41 037 462,00	39 606 115,32	4%	43 849 983	39037287	12%	46 443 278,88
510-10-001-09	PREAVISO					1444644	-100%	3 000 000,00
Total planilla y relacionadas		246 463 721,00	237 429 334,78	4%	247 525 824	239741727	3%	257 534 111,88
510-10-001-06	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	8 536 703,04	6 725 543,58	27%	11 100 000	8075255	37%	8317512
510-10-001-11	HONORARIOS PROFESIONALES	32 000 000,04	22 747 550,09	41%	30 200 000	24543215	23%	34000000
510-10-001-12	SERVICIOS ESPECIALES NO PROFESIONALES	249 999,96				0		0
510-10-001-13	Capacitacion de Funcionarios	999 999,96	428 019,61	134%	884 000	425665	108%	1000000
510-10-001-15	Comisiones de cobranza y Patrocinios	200 000,04			156 000	0		0
510-10-001-19	Gastos de representacion	999 999,96	30 000,00	3233%	250 000	0		1000000
510-10-002-01	SERVICIO DE ELECTRICIDAD	6 000 000,00	5 375 225,21	12%	5 952 960	4361665	36%	4492514
510-10-002-02	SERVICIO DE AGUA	1 899 999,96	1 899 711,30	0%	2 227 680	2471043	-10%	2545174
510-10-002-03	SERVICIO COMUNICACIONES	6 999 999,96	7 463 993,84	-6%	7 700 000	6722269	15%	6923937
510-10-002-10	FLETES Y ACARREOS, TAXIS	900 000,00	1 598 391,92	-44%	1 902 339	804430	136%	1200000
510-10-002-11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	249 999,96	80 543,82	210%	312 000	0		150000
510-10-002-13	PARKINGS	200 000,04	24 493,79	717%	38 688	13036	197%	13427
510-10-002-15	SERVICIO DE CORREO	150 000,00				0		0
510-10-002-16	SERVICIOS DE MENSAJERIA	249 999,96	239 200,89	5%	324 480	112933	187%	116321
510-10-002-17	SERVICIOS ESPECIALES -FLORISTERIA MANTELES E	950 000,04	1 786 938,05	-47%	1 847 040	473794	290%	488008
510-10-002-20	IMPUESTO TERRITORIAL	1 850 000,04	1 662 037,60	11%	1 946 880	1662038	17%	1711899
510-10-002-21	IMPUESTO MUNICIPAL	2 499 999,96	2 629 710,57	-5%	3 070 080	2698920	14%	2779888
510-10-002-22	IMPUESTOS VARIOS	50 000,04	-		-	0		50000
510-10-002-25	Seguridad Privada	2 900 000,04	2 930 606,85	-1%	12 000 000	3026063	297%	3116845
510-10-002-30	SEGUROS	3 000 000,00	2 903 388,91	3%	2 692 825	1394138	93%	1435962
510-10-002-31	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1 749 999,96	1 609 319,85	9%	2 000 000	872539	129%	898715
510-10-002-32	SERVICIOS DE ALIMENTACION- PRODUCTOS ALIM	2 649 999,96	3 272 235,55	-19%	2 755 996	2269363	21%	2337444
510-10-002-33	Contingencias Legales	5 000 000,04	-		2 500 000	0		2500000
510-10-003-01	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1 500 000,00	1 665 255,42	-10%	1 560 000	2044525	-24%	2105861
510-10-003-02	PAPELERIA Y UTILES DE COMPUTACION	999 999,96	3 211 816,64	-69%	3 600 000	3478237	4%	3582584
510-10-003-03	ESPECIES FISCALES	50 000,04	9 812,56	410%	25 000	0		0
510-10-003-05	MEDICAMENTOS	300 000,00	12 049,95	2390%	150 000	35548	322%	36614
510-10-003-06	FOTOCOPIAS	50 000,04	-		-	0		0
510-10-003-10	REP. Y MANTENIMIENTO DE INSTALACION	13 869 000,00	18 309 940,67	-24%	4 000 000	6177601	-35%	6362929
510-10-003-11	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO DE OFIC.	500 000,04	500 000,00	0%	759 720	332555	128%	342532
510-10-003-12	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO COMPUTO	1 850 000,04	1 962 654,84	-6%	2 000 000	1672113	20%	1722276
510-10-003-14	MENAJE DE COCINA- UTENSILIOS VARIOS	150 000,00	100 000		100 000	0		100000
510-10-003-51	ATENCION A EMPLEADOS	800 000,04	1 279 658,09	-37%	1 096 680	457940	139%	471678
510-10-003-62	PAGINA WEBB	24 999,96	269 568,00	-91%	1 200 000	323482	271%	331886
510-10-003-66	Custodia y Almacenamiento de Documentos	1 200 000,00	861 073,01	39%	1 248 000	477351	161%	491672
510-10-003-67	Activos Menores	849 999,92	773 075,27	10%	600 000	229273	162%	236151
510-10-003-70	Suministros de alimentacion	1 500 000,00	1 763 329,71	-15%	1 605 240	1757899	-9%	1810636
Gastos administrativos		103 930 703,00	94 012 145,59	11%	107 805 608	75505890	43%	92673767
Finca								
512-10-002-01	SERVICIO DE ELECTRICIDAD	1 500 000,00	2 049 874,73	-27%	2396160	1677317	43%	1727636
512-10-002-02	SERVICIO DE AGUA	500 000,04	399 932,00	25%	243077,12	1444469	-83%	487804
512-10-002-03	SERVICIO COMUNICACIONES	249 999,96	272 737,83	-8%	180960	482797	-63%	497281
512-10-002-11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	575 000,04	691 820,00	-17%	901680	436730	106%	449832
512-10-001-11	HONORARIOS PROFESIONALES				0	1038667	-100%	1069827
512-10-002-20	IMPUESTO TERRITORIAL	1 950 000,00	1 841 048,00	6%	2152800	1841048	17%	1896279
512-10-002-21	IMPUESTO MUNICIPAL	249 999,84	210 918,00	19%	901680	226317	298%	233107
512-10-002-22	IMPUESTOS VARIOS	30 000,00	-		0	0		50000
512-10-002-30	SEGUROS	500 000,04	301 254,22	66%	269880	310589	-13%	319907
512-10-002-31	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1 500 000,00	1 470 610,00	2%	1995230	1496653	33%	1541563
512-10-003-01	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	200 000,04	3 525,00	5574%	50000	0		600000
512-10-003-05	MEDICAMENTOS	150 000,00			50000	0		120000
512-10-003-10	REP. Y MANTENIMIENTO DE INSTALACION	4 500 000,00	2 757 463,04	63%	3120000	1792604	74%	1846382
512-10-003-11	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO DE OFIC.	150 000,00	-		156000	0		150000
512-10-003-14	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO PISCINA	1 800 000,00	2 047 001,54	-12%	2191800	2830059		2914961
512-10-003-16	Mantenimiento y Limpieza cabinas	6 000 000,00	-					
512-10-003-56	Activos menores	350 000,04	176 991,15	98%	350 000	374931	-7%	386179
Gastos Finca		20 205 000,00	12 223 175,51	65%	14 959 277	13952181	7%	14290747
Transferencias Internas								
516-20-001-03	TIMBRES	118 504 491,00	82 965 809,64	43%	81 525 000	88523515	-8%	96856118
516-20-002	SINDICATO DE PERIODISTAS	9 176 400,00	9 176 400,00	0%	10 411 316	10435288	0%	9500000
516-20-003-02	TRIBUNAL DE HONOR	2 000 000,00	2 533 919,24	-21%	4 000 000	697629	473%	4000000
516-20-003-03	Tribunal Electoral Interno	5 000 000,00	4 707 734,77	6%	1 000 000	173692	476%	5000000
Total aportes		134 680 891,00	99 383 863,65	36%	96 936 316	99830124	-3%	115356118
Semana de la comunicación								
516-20-004-01	ACTIVIDADES SOCIALES	8 000 000,04	9 708 652	-18%	9 510 000	5204426	83%	9795300
516-20-004-05	PAPELERIA Y UTILES	264 999,96	65 321	306%	728 250	111671	149%	286597,5
516-20-004-08	TRANSPORTES	249 999,96	30 000	733%	280 000	45940	509%	288400
516-20-004-09	PREMIACIÓN Y OBSEQUIOS	1 200 000,00	1 064 484	13%	1 260 000	1282806	-2%	1297800
516-20-004-15	ALIMENTACION	450 000,00	-		-	0		0
516-20-004-17	SERVICIO DE CORREO	39 999,96	16 499	142%	42 000	0		43260
516-20-004-18	SERVICIOS ESP. NO PROFESIONALES.	600 000,00	46 888	1180%		0		0
516-20-004-29	Horas Extraordinarias	500 000,08	-		500 000	500000	0%	515000
Total Semana de la Comunicación		11 305 000,00	10 931 844	3%	11 870 250	7144843	66%	12226358
Proyeccion al Gremio								
516-20-005-01	CAPACITACION COLEGIADOS Y EMPLEADOS	5 000 000,04	3 622 541	38%	7 000 000	388001	1704%	3000000
516-20-005-02	PUBLICACIONES	1 500 000,00	807 093	86%	1 000 000	416937	140%	1000000
516-20-005-03	EVENTOS ESPECIALES.	5 300 000,04	7 144 824	-26%	5 000 000	3094316	62%	4000000
516-20-005-04	Programa Sello de Garantia	5 000 000,04	1 456 417	243%	2 000 000	4086	48848%	2000000
516-20-005-05	PROMOCION Y DIVULGACION	2 499 999,80	1 735 671	44%	2 000 000	1192378	68%	3200000
516-20-005-07	CONGRESO DE COMUNICADORES	-	19 109 185	-100%	-	0		0
516-20-006	FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES	780 000,00	665 591	17%	780 000	499059	56%	780000
516-20-007	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	650 000,04	-		663 000	0		663000
516-20-010	BECAS DE COLEGIADOS	2 000 000,04	1 604 051	25%	3 000 000	0		3000000
Proyeccion al Gremio		22 730 000,00	36 145 372	-37%	21 443 000	5594777	283%	17643000
Primera Plana								
518-30-002-01	SERVICIOS PROFESIONALES	400 000,00	18334,25	2082%	420 000	0		1000000
Total primera plana		400 000,00	18334,25	2082%	420 000	0		1000000
Gastos Financieros								
530-40-003-02	DESCTO VENTA TIMBRES	5 000,04	0					
530-40-004-01	COMISION USO DE TARJETA	4 500 000,00	2 874 149,14	57%	3 140 280	2703077	16%	2784169
530-40-004-04	COMISION SOBRE COBRO DE CUOTAS	2 199 999,96	5 427 173,76	-59%	6 660 900	2111828	215%	2175183
530-40-005	SERVICIOS BANCARIOS	500 000,00	720 651,81	-31%	580 320	921351	-37%	948992
Total gastos financieros		7 205 000,00	9 021 974,71	-20%	10 381 500	5736256	81%	5908344
Activos y proyectos								
136-10-001-01	Mobiliario y Equipo	1 000 000,00	590 178,79	69%	1 200 000	105399	1039%	2000000
136-10-002-01	Equipo Electronico	6 000 000,00	8 523 451,83	-30%	5 000 000	6890000	-27%	7096700
136-10-010	Proyectos Presupuestarios	77 900 000,00	-		18 573 131	10374145	79%	78215226
Total activos y proyectos		84 900 000,00	9 113 630,62	832%	10 200 000	17369544	-41%	87311926
Total egresos		631 820 315,00	508 279 675,23	24%	521 114 905	464875342	12%	603 944 370,45

Venimos a la parte ya de lo que son los egresos.

En el caso de los egresos, si ustedes miran a partir de lo que ha sido lo ejecutado en el 2023, que es la columna que tenemos acá, el monto que se establece acá representa la aplicación de la fórmula, básicamente del 3%. ¿A dónde podría verse una pequeña diferenciación?, en el tema de sueldos por las anualidades, porque entonces ahí de una u otra forma, la anualidad no crece en ese porcentaje, la anualidad crece de acuerdo a la cantidad de años que cada colegiado tiene, perdón, que cada colaborador tiene. Entonces ese no es un monto fijo que podamos decir crece tanto, es diferente.

Entonces, todo esto que está acá, está con base en un 3% a partir de lo que es la ejecución real proyectada de septiembre a diciembre del 2023.

Luego tenemos el tema de otro tipo de gastos, en donde igual se les aplicó el 3%, a lo único que en esta parte de gastos no le aplicamos el 3%, es a la parte de honorarios que recuerden que lo hablábamos ayer, si lo hubiéramos aplicado aquí a este honorario el 3%, esto nos daría 38 millones. Esto lo dejamos con el monto que estaba, si lo hubiéramos consumido sin que haya ningún incremento; salvo el incremento de algunas cosas que tuvimos adicionales, que tuvimos que incluir, como por ejemplo el pago de Jimmy, el pago del vendedor, el incremento en el pago al señor asesor legal y el único que tiene el incremento es el del asesor legal, porque eso está de acuerdo a las condiciones que él previamente estableció y que así quedaron contractual. Entonces en este tema, de todos estos gastos administrativos, únicamente se está aplicando un 3%.

El tema de los gastos, digamos de la finca, igual el mismo tratamiento a lo ejecutado, un 3%.

En este otro caso, digamos, bueno, digamos que esas son, si ustedes ven el tema de la finca, porque los salarios los tenemos en la parte de arriba de ellos, esos no los tenemos acá, únicamente está en el tema de los gastos, lo básico

Aquí nosotros primeramente habíamos contemplado un monto, pero recuerden que había habido la situación de la fuga, entonces eso ya lo adecuamos a lo que fue el tema específico de la ejecución como tal, igual aplicándose la fórmula aplica el 3% en estos casos de incremento en estas partes.

Y el resto de las cosas en realidad, pues día y son como digamos cosas ahí que dejamos un poco estáticas a partir, digamos, de lo que nos habían indicado. En este caso por ejemplo, está contemplado aquí de acuerdo a lo que Yanancy nos había dicho la semana anterior, el traslado a partir de junio del 25 y el 50% al Fondo de Mutualidad. Entonces este monto aquí obviamente crece por ese detalle.

Transferencias Internas								
516-20-001-03	TIMBRES	118 504 491,00	82 965 809,64	43%	81 525 000	88523515	-8%	96856118
516-20-002	SINDICATO DE PERIODISTAS	9 176 400,00	9 176 400,00	0%	10 411 316	10435288	0%	9500000
516-20-003-02	TRIBUNAL DE HONOR	2 000 000,00	2 533 919,24	-21%	4 000 000	697629	473%	4000000
516-20-003-03	Tribunal Electoral Interno	5 000 000,00	4 707 734,77	6%	1 000 000	173692	476%	5000000
Total aportes		134 680 891,00	99 383 863,65	36%	96 936 316	99830124	-3%	115356118

Esto lo dejamos a partir de lo que estaba establecido, en la parte del sindicato. La parte del Tribunal de Honor a partir del presupuesto que le aprobaron de más este año, porque recuerden que se les había aprobado 1 millón, pero luego se les dieron 3 millones más, les mantuvimos eso, aunque ellos en su plan operativo piden 5 millones. Y en el caso del Tribunal Electoral, el promedio de los últimos años con elecciones son 5 millones. A partir de esto, digamos, estaría el tema de lo que son las transferencias que nosotros hacemos a los diferentes órganos que tenemos.

Semana de la comunicación								
516-20-004-01	ACTIVIDADES SOCIALES	8 000 000,04	9 708 652	-18%	9 510 000	5204426	83%	9795300
516-20-004-05	PAPELERIA Y UTILES	264 999,96	65 321	306%	278 250	111671	149%	286597,5
516-20-004-08	TRANSPORTES	249 999,96	30 000	733%	280 000	45940	509%	288400
516-20-004-09	PREMIACIÓN Y OBSEQUIOS	1 200 000,00	1 064 484	13%	1 260 000	1282806	-2%	1297800
516-20-004-15	ALIMENTACIÓN	450 000,00	-		-	0		0
516-20-004-17	SERVICIO DE CORREO	39 999,96	16 499	142%	42 000	0		43260
516-20-004-18	SERVICIOS ESP. NO PROFESIONALES.	600 000,00	46 888	1180%		0		0
516-20-004-29	Horas Extraordinarias	500 000,08	-		500 000	500000	0%	515000
Total Semana de la Comunicación		11 305 000,00	10 931 844	3%	11 870 250	7144843	66%	12226358

Semana de la Comunicación, lo que se hizo fue aplicar el 3%, de manera que de los 11 millones que teníamos, con el 3% nos incrementaríamos esta parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón Maritza, ¿usted puede posicionarse en cualquiera de esos 3%?

La señora Maritza Hernández.

¿En cualquiera qué?

La presidenta Yanancy Noguera.

En cualquiera de esos 3% que usted menciona. Por ejemplo, en el de total de planilla y relacionados, puede ponerse en la casilla del 3% para ver la fórmula.

La señora Maritza Hernández.

¿Digamos cómo en este?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, súbase un poquito más allá por favor, donde está el total de planilla.

La señora Maritza Hernández.

¿Aquí?

510-10-001-01	SUELDOS	173 127 497,00	166 236 835,55	4%	164 416 884	162212530	1%	170 112 144,00
510-10-001-02	HORAS EXTRAS	1 500 000,00	2 859 062,47	-48%	3 753 360	2284306	64%	1 900 000,00
510-10-001-03	AGUINALDO	14 552 291,00	13 968 671,15	4%	14 326 325	14326325	0%	14 176 012,00
510-10-001-04	VACACIONES	750 000,00	1 055 028,91	-29%	6 839 743	7090341	-4%	7 076 665,00
510-10-001-05	CESANTIA	14 546 471,00	12 967 366,76	12%	13 065 529	12581189	4%	14 176 012,00
510-10-001-08	RIESGOS DEL TRABAJO	950 000,00	736 254,62	29%	1 274 000	765105	67%	650 000,00
510-10-001-07	CARGAS SOCIALES	41 037 462,00	39 606 115,32	4%	43 849 983	39037287	12%	46 443 278,88
510-10-001-09	PREAVISO					1444644	-100%	3 000 000,00
Total planilla y relacionadas		246 463 721,00	237 429 334,78	4%	247 525 824	239741727	3%	257 534 111,88

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí y se pone en la casilla del 3%. Perdón, es más bien Maureen.

Si ustedes ven ahí lo que nosotros tenemos formulado o el 3% que está mencionando Maritza, no es la meta de crecimiento del presupuesto 2024, es la variación que se está dando entre el presupuesto 23 y el ejecutado 2023. Pero en los rubros administrativos y obviamente en planilla tiene que ser lo que tiene que ser y no podemos hacer nada. Entonces usted nos ha estado hablando de un 3% que corresponde a la relación entre el presupuesto 2023 y el ejecutado 2023.

La directora Laura González.

Perdón un detalle, a mí me da un incremento del 5%, no sé si lo habré sacado mal, entonces me interesa...

La presidenta Yanancy Noguera.

No, no, Laura, tal vez para aclarar, es porque tenemos que poner primero una base, digamos uniforme de información, o sea a nosotros lo que nos interesa es que tengamos un crecimiento cero, los gastos administrativos del presupuesto 2024 respecto a lo que esperamos que sea el cierre del 2023. Porque entonces si uno hace esa relación porcentual, es donde salen crecimientos muy por encima de cero en los rubros de administrativos.

La señora Ana Fonseca.

Bueno, en el caso de la planilla recuerden que como dijo doña Maritza, sí está el 3% de incremento, lo único es que como ahí se pagan las anualidades, que es un 2% adicional cada año y dependiendo de los años que tenga cada persona, eso incrementa más el salario.

La presidenta Yanancy Noguera.

Estamos claros doña Ana, mi comentario y la instrucción que nosotros dimos, es que los salarios administrativos, los gastos administrativos sin salarios, porque ahí obviamente hay un aumento que no necesariamente es controlable, que en los gastos administrativos sin salarios, el crecimiento fuera cero. Entonces Maritza nos está hablando de un 3%, el problema es que ese 3% no corresponde al presupuesto 2024, corresponde a una comparación de 2023 presupuesto y ejecutado.

La señora Ana Fonseca.

Sí, en eso tiene razón usted, el porcentaje de ahí es el 3%, pero como le digo en el caso de los salarios, hay un desglose de planillas que hizo la persona encargada...

La presidenta Yanancy Noguera.

No doña Ana, no le estoy hablando de salarios y perdóneme, pero lo que pasa es que necesitamos tener una información digamos uniforme para poder comparar. Cuando yo hago la comparación del gasto administrativo sin salarios del presupuesto 2024 que ustedes nos están planteando y el presupuesto ejecutado 2023, es decir el proyectado, el crecimiento es de un 18%.

Me entienden mi tema, es que los porcentajes que están incluidos ahí, no corresponden, en ningún momento se están considerando esos porcentajes en el 2024 se están comparando el 2023 en sus dos versiones, presupuesto y proyectado.

La señora Ana Fonseca.

Bueno, no le puedo dar un 3% porque por ejemplo, en la parte de honorarios profesionales hay un incremento mayor al 3%, porque se están asignando 34 millones, no un 3% de lo ejecutado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza usted por favor podría ponerse en gastos administrativos, perdón Maureen, en gastos administrativos.

La señora Maritza Hernández.

Soy yo la que está con la presentación, no se preocupe.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

La señora Maritza Hernández.

¿En estos gastos administrativos?

La presidenta Yanancy Noguera.

Estos gastos administrativos no están contemplando salarios, entonces ahí digamos, ese es el rubro que nos interesa mantener bajo control. Entonces si usted formula la comparación del presupuesto 2024, de un total de 92,7 millones de colones y lo compara contra el presupuesto ejecutado 2023, que es un total de 75.5 millones, hay un crecimiento de un 18%.

La señora Maritza Hernández.

Este monto en relación con este.

La presidenta Yanancy Noguera.

Exacto. El de 92.6 o 92.7 millones es el presupuesto 2024 que ustedes nos están presentando y el 75.5 es el presupuesto ejecutable 2023, es decir, la proyección que doña Ana hizo de cierre del año. Ahí hay un crecimiento del 18%.

La señora Ana Fonseca.

Si es mayor por los honorarios profesionales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es muy difícil que honorarios profesionales esté generando ese crecimiento del 18% per se. Y lo podemos ir viendo, digamos, rubro por rubro si fuera del caso.

La señora Maritza Hernández.

Sí y es que toca verlo, porque bueno, esto habría que subirlo mañana a la página y entonces eso habría que verlo en relación. Doña Ana en este caso, ¿la fórmula usted la aplicó uno por uno?

La señora Ana Fonseca.

Sí. Solo en el campo del millón...

La señora Maritza Hernández.

De los honorarios

La señora Ana Fonseca.

de representación que también...

La señora Maritza Hernández.

Ah bueno, esta parte..., sí no la teníamos contemplada, digamos, es que en este caso hay que ver... En el caso..., los que tenemos..., bueno es que este sigue siendo cero, pero en este caso por ejemplo, comisiones de cobranzas y patrocinios, este termina haciendo cero y cero, pero recuerden que habíamos..., este millón no estaba contemplado en este año como en ejecución. Y contemplamos para el tema de las visitas, las reuniones para búsqueda de dinero, esto obviamente hace que se incremente un poco más, porque si ustedes ven aquí, no hubo dinero ejecutado por esa parte, porque este año no se le pagó gastos de representación a nadie para que fuera a atender ninguna reunión.

Entonces si este millón, también no sé, habría que... Podríamos dejarlo planteado en otra parte...

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero por ejemplo, el rubro de capacitación de funcionarios crece 57%. El rubro de gastos de representación crece 100%. El rubro de fletes y acarreos de taxis crece 33%. Entonces ese es uno que claramente hay que revisar junto con los anteriores que mencioné.

El rubro de impuestos varios crece 100%. El rubro de servicios de alimentación crece 100%. El rubro de menaje de cocina, utensilios varios crece 100%. El rubro de suministros de alimentación crece 18%. Perdón, no suministros crece 3%, ese último no.

Es decir, yo entiendo el punto de que honorarios profesionales tiene un crecimiento muy importante, pero hay rubros ahí que están creciendo por encima de la inflación, porque la inflación se está estimando en un 3%. Entonces eso lo que al final nos da es un crecimiento del 18%. Creo que hay que limpiar los rubros que están creciendo, digamos sin justificación, porque el de honorarios profesionales sabemos, digamos cuál es la justificación y eso habría, digamos que corregirlo, para que el aumento de los gastos administrativos, digamos, tenga la tendencia que planteamos o que recomendamos nosotros y que tengamos la posibilidad de mostrarle a los colegiados que en este año o en 2024 estamos haciendo también una promesa de contención de gastos importantes.

El rubro de salarios por ejemplo, yo entiendo que el rubro de salarios crece por razones digamos diversas, está creciendo un 7% y eso habrá que explicárselo a los colegiados, porque los salarios crecen un 7%, el doble que la inflación. Lo sabemos, sabemos por qué se hizo un esfuerzo también este año para reducir planilla y bueno, aun así siempre hay un crecimiento en salarios muy importante. Entonces creo que esa parte es muy importante que la limpiemos.

Igualmente, en la Semana de la Comunicación, la Semana de la Comunicación está creciendo un 42% y proyección al gremio está creciendo un 62%.

La señora Maritza Hernández.

Sí, en el caso de lo que fue proyección al gremio como yo les comenté al inicio, nosotros tratamos de mantener de alguna manera un incremento un poco adicional, porque no lo consideramos tanto como un gasto administrativo.

En el caso de la capacitación, sí, bueno, de acuerdo a lo que habíamos conversado con Factor Humano, el plan de capacitación que ellos estaban proponiendo o que en teoría se va a desarrollar, es lo que hace que contempláramos un rubro un poco diferente al que teníamos contemplado nosotros en años anteriores para la capacitación a colaboradores en este caso. Eso lo podríamos dejar similar al que estaba en este año que...

La presidenta Yanancy Noguera.

Es que perdón Maritza, la instrucción es, no puede crecer más que la inflación, ningún rubro, digamos, de los que no podemos controlar o que de alguna forma pedimos hacer una excepción.

En el rubro de capacitación a empleados, por supuesto que eso es una prioridad y hay que hacerlo, vamos a tener que conseguirlo también de manera ad honorem, de manera digamos, en especie, para que no se refleje un gasto en ese tema.

Pero también por ejemplo y volviendo, estamos claros que proyección es una cosa que nos interesa mucho, que esté activa, pero este año la proyección al gremio estamos esperando que cierre en 5.600.000 y el presupuesto se está planteando en 15 millones, entonces eso también tenemos que ajustarlo.

O sea, yo no sé qué piensan los demás colegas de la Junta Directiva, pero no podemos mostrar un presupuesto donde después de haber hecho un gran esfuerzo de contención de gasto, producto de una gestión digamos compartida entre la Junta Directiva y la Administración para buscar recursos de diferentes formas, teniendo el resultado de una cantidad muy importante de capacitaciones que además tuvieron muy buena calidad la gran mayoría, no podemos frente a la situación que la actualidad nos está diciendo, después de haber tenido un gasto de proyección al gremio de poco menos de 6 millones, plantear un presupuesto en el cual estamos creciendo más del doble, o sea, estamos creciendo a 15 millones.

Igual, por ejemplo, en el rubro de la Semana de la Comunicación, logramos hacer una Semana de la Comunicación que nos costó 7 millones y creo que fue una semana bastante buena, bastante exitosa y estamos planteando una Semana de la Comunicación que nos va a representar 12 millones, es decir, 5 millones de colones más y eso es un crecimiento del 42%.

La señora Maritza Hernández.

Sí en este caso mantendríamos los montos, ¿serían los 7 millones entonces?

La presidenta Yanancy Noguera.

Por eso dijimos, la instrucción sería crecer la inflación solamente. O sea, vamos a hacer el esfuerzo de poder sostener todo el trabajo que se hizo este año, que va a ser muy difícil, pero vamos a lograrlo, para lograr tener siempre la posibilidad de darle a los colegiados por lo menos lo más básico de lo que ellos se merecen ¿y todo esto por qué?, porque tenemos que ser responsables con el Colegio y si queremos incluso en algún momento ir a hablarle al Consejo del Fondo y eventualmente a una asamblea, de que es necesario que se redefinan los porcentajes que se le trasladan de fondos de los ingresos al Fondo de Mutualidad, pues tenemos que poderlo hacer, digamos, mostrando un presupuesto que tiene siempre una dinámica de contención.

Que vuelvo y digo en el tema de salarios, estamos claros que la única forma de bajar más los salarios sería, que se de salida nueva de personal y las personas entren con una base cero de anualidad o eventualmente reducir planilla. Eso no se está contemplando y eso hace que el rubro de salarios crezca un 7% y eso bueno, vamos a deber tener capacidad de defenderlo ante los colegiados cuando nos digan ¿por qué crece 7% la planilla?, pero digamos que podríamos tratar de defenderlo si les decimos que todo lo demás estamos creciendo solamente la inflación.

La señora Maritza Hernández.

Bueno, en este caso habría que ver lo que es la parte de cada uno de estos rubros, para ponerlo todo esto entonces al 3.

La directora Laura González.

También hay un detalle en horas extras, hay una reducción solo apenas del 17%.

La señora Maritza Hernández.

¿En horas extra de la Semana o de cuáles horas extra?

La directora Laura González.

En la parte de salarios.

La señora Maritza Hernández.

¿Hay qué, perdón?

La directora Laura González.

La reducción es apenas de un 17% con respecto a lo presupuestado.

Y la otra duda que tengo doña Maritza, en el caso de los ingresos de las colegiaturas, ¿bajo la base de cuántos colegiados?

La señora Maritza Hernández.

Lo trabajamos sobre la base de 2755 colegiados por ahí, 2700, cierto doña Ana que lo habíamos trabajado.

La señora Ana Fonseca.

Sí señora.

La señora Maritza Hernández.

No entendí el tema de las horas extra, Laura perdón, el 17% es...

La directora Laura González.

Hay una reducción solo del 17%, es lo que vi yo, no sé si saqué mal el cálculo.

La señora Maritza Hernández.

En este rubro que está aquí.

La directora Laura González.

Sí.

La señora Maritza Hernández.

En el tema de las horas extra lo que pasó digamos en este año, es que más bien nosotros tuvimos incluso que hacer unos cambios para pagar algunas extras que habíamos dejado

en algún momento, pero el monto que está ahorita está en teoría por ese cambio que tenía que hacerse por vía de modificación presupuestaria.

La presidenta Yanancy Noguera.
Es del 20% la reducción Laura.

La directora Laura González.
No, no sé, a mí me salió en 17. Pero bueno, lo de la métrica entonces es 2575 y ustedes sacaron, de lo de la colegiatura.

La señora Maritza Hernández.
2.700.

La directora Laura González.
2.700, eso contemplando el 5%. Es que yo saqué y lo que me da es más o menos como un ingreso de 21 millones, más o menos, tal vez que me lo aclare doña Ana.

La señora Maritza Hernández.
Ah es que no está aquí, doña Ana no lo habíamos puesto a un ladito, lo que era el monto, el ingreso mensual, pero lo eliminamos, al lado. Ah no, es que está en las colegiaturas.

La señora Ana Fonseca.
Está arriba eso doña Maritza.

La directora Laura González.
Más o menos lo que me da a mí es menos de esa cantidad, pero por eso le preguntaba bajo que métrica.

La señora Ana Fonseca.
De acuerdo a lo ejecutado, el 5%, que se indicó que era lo que Proyección iba a generar más. A la par está indicado, 5% adicional.

La directora Laura González.
Sí, yo más o menos a lo que se presupuestó, a lo que se está como expectativa del 2024, son 2.471.000, pero lo que me sale en métricas es mucho menor. Me sale bajo una base de 2.350.

Si yo hago ese desglose y lo divido entre 12 y más o menos saco el promedio mensual.

La señora Ana Fonseca.
De los 253.000 que fueron ejecutados, que se ejecutó más de lo que está presupuestado por la regla fiscal, que inclusive eso se había bajado, se le aplicó el 1.5%. Si se para en los 2.265.000 ahí en la fórmula dice.

La señora Maritza Hernández.

Sí, ahí está.

La presidenta Yanancy Noguera.

Voy a detener un poquitito la discusión porque bueno, ya son las 9 y 15 y deberíamos ir cerrando.

Tenemos el inconveniente, tal vez Maritza si usted pudiera quitar la pantalla para que conversemos un poquito, tenemos el inconveniente de que no podemos aprobar el presupuesto. Deberíamos tener una nueva versión del presupuesto que ajuste todas esas variables.

Yo sí quisiera señalar con mucho respeto a las dos, que la insistencia que hemos tenido de hacer una tabla de presupuesto con variaciones porcentuales tenía que ver con esto. Como yo no la recibí así en un tiempo bastante rápido, traté de hacer los números y esos son los números que dan.

Nosotros no podemos aprobar hoy un presupuesto en que los ingresos crecen un 6.5% y los gastos crecen un 23%. No sé cuál es la alternativa que nos dan ustedes, para ver de qué manera enfrentamos o solucionamos esta situación del presupuesto, para que quede aprobado en los plazos en que corresponde aprobarlo.

La señora Ana Fonseca.

Sería que todas las cuentas que están en mayor aumento se hagan al 3%, como dice doña Yanancy.

La señora Maritza Hernández.

No, pero es que no es al 3%. Es algunas que no crezcan digamos de ninguna manera, no es como esa parte, sino que digamos que hacerlo como en todo, ni siquiera la proyección al gremio, hacerlo aplicado a todo, todo, todo, no solo el gasto administrativo nuestro, digamos, de oficina, materiales; sino también en proyección al gremio, todo.

La presidenta Yanancy Noguera.

O sea, yo quiero puntualizar que nosotros enviamos el lunes 16 de octubre un correo en el cual dijimos, que nuestra instrucción era que los gastos administrativos, obviamente sin salarios, porque los salarios debían tener el crecimiento propio, digamos, natural de la planilla, no crecieran o crecieran la inflación. Esa fue un poco la instrucción.

Hemos recibido a hoy, dos versiones de presupuesto y ninguna de esas versiones cumple con esa instrucción. Entonces necesitamos un presupuesto que cumpla con esa instrucción que no es antojadiza, la instrucción tiene que ver con que necesitamos sostener los gastos del Colegio, ser muy eficientes en la búsqueda de otras opciones de ingresos o de recursos para darle capacitación a los colaboradores y capacitación a los colegiados, porque no

podemos tener estos crecimientos, que son los que finalmente generan ese resultado que el estudio actuarial nos dice que se llama insolvencia futura del Colegio.

Me preocupa muchísimo, que a pesar de la insistencia que ha habido, de que se hiciera eso, de que incluso se señaló que era importante que en el cuadro se hiciera sobre la base de lo proyectado de cierre de este año, que se hicieran las variaciones porcentuales de año con año para poder tener una mejor forma de juzgar, en cuáles rubros deberíamos hacer algún esfuerzo adicional para reducir, eso no lo tuvimos hoy tampoco.

Yo sí creo y vuelvo y digo, no quiero para nada que ustedes sientan que con unos números que uno hace en Excel, pretenda hacer el trabajo de ustedes. Por supuesto que no, no tengo ni idea de cómo se hace un presupuesto base cero, pero estoy clara que tenemos que contener los gastos y que tenemos que hacer un esfuerzo por suplir las necesidades de los colegiados y de los colaboradores, de otras formas, sin generar erogaciones financieras y además hacer un enorme esfuerzo y generar nuevos ingresos, de manera que lo que necesitamos es un presupuesto que responda a esa dinámica y que venga obviamente bajo la mejor recomendación de ustedes; pero así como está, nosotros no podemos aprobar un presupuesto con gastos que crecen un 23%.

La señora Maritza Hernández.

Bueno, nosotros podríamos trabajarlo y será, mañana todos los documentos tienen que ser subidos, pero tienen que ser subidos con la aprobación.

Yo ahí estoy viendo, que doña María Isabel le hacía unas preguntas de combustible y lubricantes, recuerden que yo les había comentado que eso es de lo de la planta eléctrica que tenemos.

Los medicamentos son algunas cosillas que tenemos nosotros ahí por si alguien se enferma cuando no está la doctora, porque nosotros no podemos entrar y agarrar los medicamentos del consultorio. Entonces son unas pastillas ahí como acetaminofén y ese tipo de cosas que incluso en algún momento le dimos a Yanancy algunas cuando estaba con un fuerte dolor de cabeza, pero en realidad son gastos como muy pocos, 75.000 pesos en todo el año, pero es esa parte.

Ahora habría que trabajarlo. En realidad nunca había habido una situación así, en donde el presupuesto no queda aprobado en la fecha. Que serían las implicaciones, la verdad les digo con total honestidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Bueno, vamos a ver doña Maritza, si este pareciera ser un año en el que no hemos salido en tiempo con el presupuesto. Necesariamente el presupuesto tiene que estar subido mañana en la página, junto con todos los documentos. ¿A qué hora cree la Administración

que va a tener el presupuesto tal y como se lo está pidiendo a la Junta Directiva, de cara a que nosotros podamos volver a sesionar mañana para dejarlo aprobado?

Porque otra si no habría que consultarlo con el abogado.

La señora Maritza Hernández.

Sí porque habría que ver la parte legal.

El director Juan Pablo Estrada.

En la Asamblea Legislativa, si no se aprueba un presupuesto, se mantiene el presupuesto del año anterior, no sé si funcionará igual, desconozco completamente, pero habría que hacer una consulta con el asesor legal, saber ¿qué pasa si la Junta Directiva no aprueba el presupuesto, en la fecha en la que tiene que hacerlo? De cara a ver qué escenario tendríamos a partir de mañana, porque en el chat acaba de escribir la señora tesorera que ella no puede mañana sesionar y se nos complica tener y me preocupa el tema de cuál va a ser entonces el escenario que tenemos ahora, hasta qué hora...

La directora Laura González.

Pero un momento Juan Pablo, ahí lo puse claramente, o sea, no puedo sesionar porque mañana tengo sesión del Fondo, entonces esa es mi razón de peso.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, sí, yo no estoy cuestionando el que usted no pueda, sino el ¿qué vamos a hacer con la Administración para ver qué presupuesto es el que queda?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Quiénes podrían sesionar mañana?

El fiscal Diego Coto.

Perdón, ¿a qué hora es la sesión del Fondo?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, no, perdón, Laura tendría prioridad, o sea, yo te pediría que por favor le des prioridad a una sesión de Junta Directiva del Colegio, para aprobar un presupuesto, que es prioridad. Yo entiendo que también el Fondo está con sus propias prioridades, pero según la hora te pediría que puedas participar. Tiendo a creer que si logramos tener el presupuesto temprano y podemos ver bien estos números que acabamos de analizar un poco con lo que yo hice, entonces podría ser una sesión rápida, solamente de aprobación, pero no sé ¿cuántos de ustedes podrían sesionar mañana.

El fiscal Diego Coto.

Yo puedo.

La directora Laura González.

Bueno, voy a hacer la consulta porque también hay unas cosas que se necesitan votar y también hay problemas mañana en sesión de Junta del Fondo. Hay un problema de que algunas personas no pueden asistir y entonces voy a hablar con don Wilberth antes de tomar una decisión, porque también por ese lado no sé qué hacer, tengo que estar en dos lugares al mismo tiempo, la sesión de Fondo empieza a las 6.

El director Juan Pablo Estrada.

Presidenta yo podría después de las 6 de la tarde y nada más para hacerle un respetuoso comentario a la señora tesorera, obviamente para efectos legales y administrativos la Junta Directiva tiene prioridad sobre cualquier otro Órgano del Colegio. Entonces si la señora tesorera no puede asistir al Fondo, no es impedimento, digamos, la prioridad la tiene la Junta Directiva sobre cualquier otro Órgano, pero es un comentario nada más al pie. Yo puedo después de las 6 de la tarde.

La directora Mariela Quesada.

Yo también puedo a la hora que ustedes indiquen.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo estoy preguntando en el chat para ver si podemos contar con Geovanny y Emanuel. Emanuel tiene una situación con la mamá y esa es la razón por la cual no estuvo hoy y Geovanny por un tema de trabajo. En mi caso yo podría a las 8 de la noche, porque a esa hora termino de dar clases.

La señora Maritza Hernández.

Y más temprano, digamos, no sé tipo mediodía.

La presidenta Yanancy Noguera.

No puedo, yo me encuentro en un foro de formación y no puedo faltar durante el día.

El director Juan Pablo Estrada.

Yo por sobre exposición horaria, tampoco podría, excepto que sea a las 12, pero ya la presidenta dijo que no, de 12 a 1 podría, pero después de ahí no podría por temas legales.

El fiscal Diego Coto.

Yo no puedo.

El director Juan Pablo Estrada.

Yo podría a las 8, o sea, si hay que sesionar a las 8.

El fiscal Diego Coto.

Yo también.

La señora Maritza Hernández.

Mañana tenemos el inicio del curso con el Banco Nacional y es de 6 a 8.

La presidenta Yanancy Noguera.

OK, entonces estamos con disponibilidad. Esperemos Laura, bueno, yo creo que es muy importante que vos como tesorera estés en la aprobación del presupuesto.

La directora Laura González.

Yo lo que iba a decir es, si se hace a las 8, entonces yo simplemente participo de 6 a 7: 50, me retiro y paso con ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

La señora Maritza Hernández.

¿Y doña Auxiliadora puede? Porque ustedes necesitan la Junta, porque Dieguito muchas gracias, pero él verdad que no, el tema de lo del quórum de la Junta no lo genera con Diego ni con doña María Isabel.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría que suspendamos esta sesión de Junta Directiva.

Quisiera recapitular el requerimiento que tenemos a la Administración. El requerimiento es que el presupuesto siempre es sobre su mejor entendimiento de presupuesto base cero. Considere que en los gastos, salvo aquellos gastos que tienen una relación contractual o los gastos de salarios que tienen, obviamente obligaciones con los colaboradores o gastos que tengan que ver con erogaciones absolutamente indispensables para la operación, en que tiene que haber un crecimiento, se reporta el crecimiento y en todos los demás se reporte crecimiento de inflación o incluso crecimiento cero, si fuera del caso para lograr generar ese presupuesto base cero, sobre todo pensando en que tenemos que mostrarle a los colegiados una responsabilidad de un crecimiento, donde los gastos no crecen por encima de los ingresos.

Esa es la petición que les haría de mi parte. No sé si Laura quiere insistir en algún tema particular en su rol como tesorera.

La directora Laura González.

No, voy en la misma línea, le pido tanto a la dirección como a contabilidad, claridad en los datos, tal y como se están solicitando y por favor hacerlo llegar cuando ustedes puedan, para darnos tiempo de poderlo revisar porque bueno, yo tuve una situación personal hoy y me costó y a cómo pude saqué los cálculos, pero si ustedes pueden darnos una estimación de la hora, para poderlo revisar con calma.

La señora Maritza Hernández.

Doña Ana, usted que es quien tiene que meter toda esta información y hacer los cambios, ¿a qué hora cree usted que podamos tener la información?

La señora Ana Fonseca.

Yo creo que al mediodía.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchísimas gracias.

Entonces al ser las 9 y 28 de la noche, damos por cerrada esta sesión de Junta Directiva y queda convocada la sesión extraordinaria para mañana jueves 26 de octubre a las 8 de la noche.

Recordar también que la sesión ordinaria del próximo martes 31 va a ser a las 6 de la tarde, en razón de que a las 7 de la noche, tenemos un convivio con colegiados que participaron y donaron su tiempo, su esfuerzo y su talento durante la Semana de la Comunicación.

Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario